

2016



Octavo informe de seguimiento a proyectos julio 2015- junio 2016

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Subsecretaría de Planeación Socioeconómica

Dirección de Integración Regional Nacional e Internacional

DIRNI

Director:

Juan Guillermo Plata Plata

Equipo de colaboración:

Juan Sebastián Sokoloff – Contratista

Jaime Ernesto Sanabria – Prof. Universitario

Jorge González Peñuela- Prof. Especializado

Mariana Duque Gaviria - Pasante Universitario

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO CAPITAL.....	5
2.1	Enfoque multiescalar de la Estrategia de integración regional.....	5
2.1.1	Escala de Borde.....	5
2.1.2	Escala Subregional	6
2.1.3	Escala Regional	7
2.2	Modelo de Intervención	7
2.2.1	Plan de Ordenamiento Territorial.....	7
2.2.2	Plan Distrital de Desarrollo.....	9
3.	CONTEXTO REGIONAL	10
3.1	Demografía.....	10
3.1.1	Crecimiento poblacional	10
3.1.2	Movimiento poblacional	12
3.2	Condiciones sociales.....	15
3.2.1	Necesidades básicas insatisfechas.....	15
3.2.2	Línea de pobreza.....	17
3.2.3	Nutrición.....	18
3.3	Vivienda	19
3.3.1	Déficit de vivienda	19
3.3.2	Necesidades de vivienda.....	20
3.4	Movilidad	21
3.4.1	Tenencia de carro particular.....	21
3.4.2	Medios de transporte – desplazamientos.....	23
4.	AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO CAPITAL.....	25
4.1	Institucionalidad Regional.....	25
4.1.1	Región Administrativa y de Planificación Especial – RAPE	25
4.1.2	Comité de Integración Territorial – CIT.....	28
4.1.3	Área Metropolitana	30
4.2	Coordinación de los instrumentos de planeación regional	30
4.2.1	Armonización tributaria.	31
4.2.2	Armonización de Planes de Ordenamiento Territorial.	33
4.3	Escenarios alternativos de coordinación	34
4.3.1	Convenios marco de integración	34

4.3.2	Convenios interadministrativos	34
4.4	Cooperación y gestión regional del conocimiento	36
4.4.1	Asistencia Técnica Recíproca	36
4.4.2	Estudios de Integración Regional.....	37
4.5	Acciones de Integración Regional.....	38
4.5.1	Extensión troncal del Sistema Transmilenio al municipio de Soacha	38
5.	BALANCE DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DISTRITALES CON ALCANCE REGIONAL.....	39
5.1	Proyectos asociados al Eje 1 “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación”	40
5.2	Proyectos asociados al Eje 2 “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua”	45
5.3	Análisis de acuerdo con las áreas de actuación estratégica de Integración Regional	59
5.4	Acciones y recursos por escala de intervención del Distrito en la región	60
5.5	Proyectos de inversión ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías	62
5.5.1	Fondo de Desarrollo Regional –FDR.....	64
5.5.2	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación –FCTel:.....	70
5.5.3	Balance de inversión de recursos distritales y del SGR en proyectos con impacto regional	76
6.	CONCLUSIONES	79

Índice de mapas.

Mapa 1.	Escala de borde	6
Mapa 2.	Escala Subregional.....	7
Mapa 3.	Escala Regional.....	8
Mapa 4.	Distribución de la población de Bogotá y su entorno regional.....	11
Mapa 5.	Participación de los inmigrantes en la población de Bogotá y los municipios de su entorno regional.	13
Mapa 6.	Población bogotana que emigró a otros municipios de su entorno metropolitano.	14
Mapa 7.	SalDOS migratorios de los municipios de la región con respecto a Bogotá.....	15
Mapa 8.	Porcentaje de hogares pobres por NBI en Bogotá y su entorno regional	16
Mapa 9.	Pobreza monetaria en Bogotá y su entorno regional	17
Mapa 10.	Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.....	20
Mapa 11.	Tenencia de vehículo particular en Bogotá y la región.....	21
Mapa 12.	Tenencia de dos o más vehículos particulares en Bogotá y la región	22
Mapa 13.	Municipios miembros del Comité de Integración Territorial.....	29

Índice de tablas.

Tabla 1. Crecimiento poblacional según proyecciones DANE	11
Tabla 2. Población en Bogotá y la región según proyecciones DANE	12
Tabla 3. Implementación de acciones de conservación proyectos Paramos	26
Tabla 4. Fortalecimiento de pequeños productores rurales de la Región Central	27
Tabla 5. Implementación del programa de fortalecimiento empresarial	40
Tabla 6. Colección de Integración Regional 2015- 2016	37
Tabla 7. Criterios de clasificación de los proyectos con alcance regional.....	39
Tabla 8. Nº de proyectos clasificados por eje plan de desarrollo.....	40
Tabla 9. Proyectos con alcance regional asociados al Eje 1 del PDD	41
Tabla 10. Proyectos con alcance regional asociados al Eje 2 del PDD	47
Tabla 11. Proyectos de movilidad asociados al Eje 2 del PDD	54
Tabla 12. Escala de intervención recursos ejecutados.....	61
Tabla 13. Proyectos financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Regional - FDR	65
Tabla 14. Proyectos financiados con recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación ..	71

Índice de gráficos.

Gráfico 1. Nutrición.....	18
Gráfico 2. Sobrepeso.....	18
Gráfico 3. Medios de transporte en la región	23
Gráfico 4. Viajes en la región sin Bogotá.....	24
Gráfico 5. Ruta de implementación de la Estrategia de Armonización Tributaria	33
Gráfico 6. Magnitud de los recursos ejecutados en proyectos de alcance regional asociados al eje 1 del PDD	45
Gráfico 7. Magnitud de los recursos ejecutados en proyectos de alcance regional asociados al eje 2 del PDD	58
Gráfico 8. Proyectos de alcance regional y áreas de actuación estratégica	59
Gráfico 9. Dinámica de los recursos ejecutados por escala de intervención 2012-2016.....	62
Gráfico 10. Apropiación de recursos por proyectos. FDR	69
Gráfico 11. Ejecución de recursos por proyectos. FDR	70
Gráfico 12. Apropiación de recursos por proyectos FCTel.....	73
Gráfico 13. Ejecución de recursos por proyectos FCTel.....	76
Gráfico 14. Recursos Distritales ejecutados por entidades distritales.....	77
Gráfico 15. Recursos Distritales ejecutados por temáticas.....	77
Gráfico 16. Recursos SGR ejecutados por entidades.	78

1. INTRODUCCIÓN

El territorio que comprende a Bogotá y su región es el más importante del país en términos económicos y poblacionales. En esta región se produce el 26% del PIB del país, que representa alrededor de 200 billones de pesos y se concentra alrededor del 16% de la población. Como es predecible, una región con estas características conlleva un gran dinamismo, que implica estrechas relaciones entre las entidades territoriales que la componen.

Estas relaciones que se presentan hacen que la búsqueda de un desarrollo sostenible que garantice el bienestar de sus habitantes, tenga que estar acompañado de un planeamiento regional que supere las barreras administrativas que suponen las divisiones territoriales. Para lograr esto las entidades territoriales que comprenden la región tienen el reto de ver más allá de su propia jurisdicción y entenderse como un solo territorio que enfrenta de manera exitosa los retos conjuntos. Es por esto que el Distrito ha decidido avanzar en la coordinación y concertación de estrategias para promover la integración regional del territorio.

El presente documento busca informar sobre la estrategia de integración regional y sus acciones relacionadas entre julio de 2015 y junio de 2016. Para lograr lo anterior, se hace un recuento de la Estrategia de integración regional del Distrito, posteriormente se presenta el contexto socioeconómico de la región, utilizando diferentes fuentes de información, entre las cuales está la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2014. A continuación, se evidencia los avances del Distrito en materia de integración regional, para finalizar con una revisión de los proyectos puntuales que ha realizado el Distrito con alcance regional.

2. ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO CAPITAL

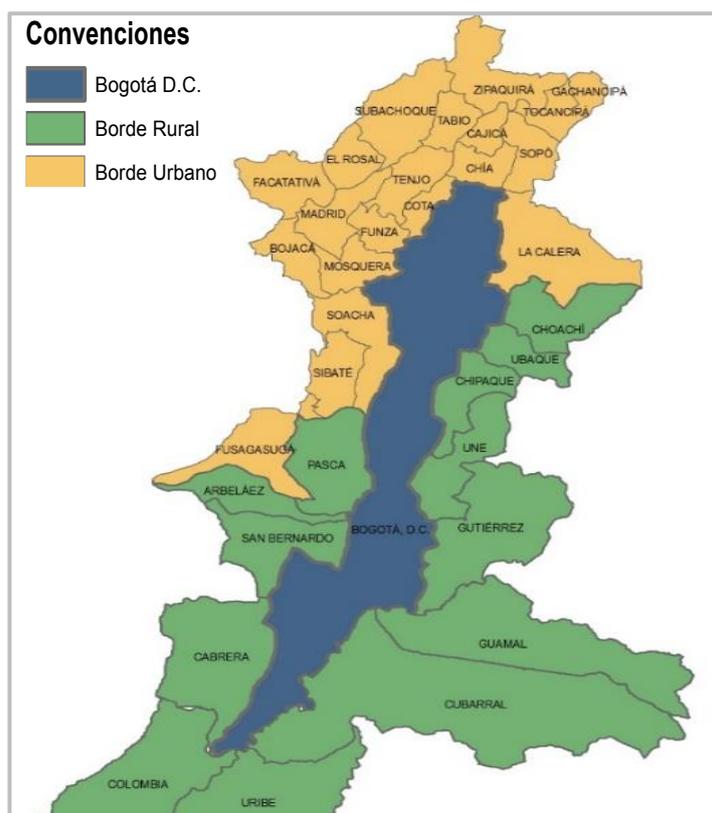
2.1 Enfoque multiescalar de la Estrategia de integración regional

La Estrategia de integración regional del Distrito reconoce que los disímiles retos que requieren de procesos de integración regional deben ser tratados a diferentes escalas, en concordancia con las características de cada uno de ellos. Por esta razón las acciones que se llevan a cabo en el marco de la Estrategia de integración regional, son construidas a partir de tres escalas diferentes a saber: la Escala de Borde, la Escala Subregional y la Escala Regional, cada una de las cuales da cuenta de una magnitud territorial diferente. La Escala de Borde se enfoca principalmente en los municipios circunvecinos a Bogotá, por su parte la Subregional comprende todo el Departamento de Cundinamarca, mientras la Regional da cuenta de toda la Región Central.

2.1.1 Escala de Borde

La Escala de Borde, como se mencionó anteriormente, comprende aquellos municipios que sostienen relaciones cotidianas y duraderas con Bogotá. Dichas relaciones se evidencian por ejemplo mediante el fenómeno de conurbación, las redes de servicios públicos compartidas, o complementariedades económicas, ecosistémicas, turísticas o sociales. Estos fenómenos se han presentado desde hace varios años entre Bogotá y los municipios circunvecinos, sin embargo el área comprendida por esta escala ha aumentado más que nunca en los últimos años debido al desbordamiento económico y demográfico del Distrito. Actualmente esta escala comprende dos categorías distintas; la de Borde Urbano y la de Borde Rural. Cada una de estas categorías está definida por el tipo de relaciones que se presentan, aquellas que tienen una forma más urbana, ingresan en la primera categoría y aquellas de características rurales a la segunda, los municipios que comprenden cada una de las categorías mencionadas son los siguientes:

Mapa 1. Escala de borde



Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional

Borde urbano:

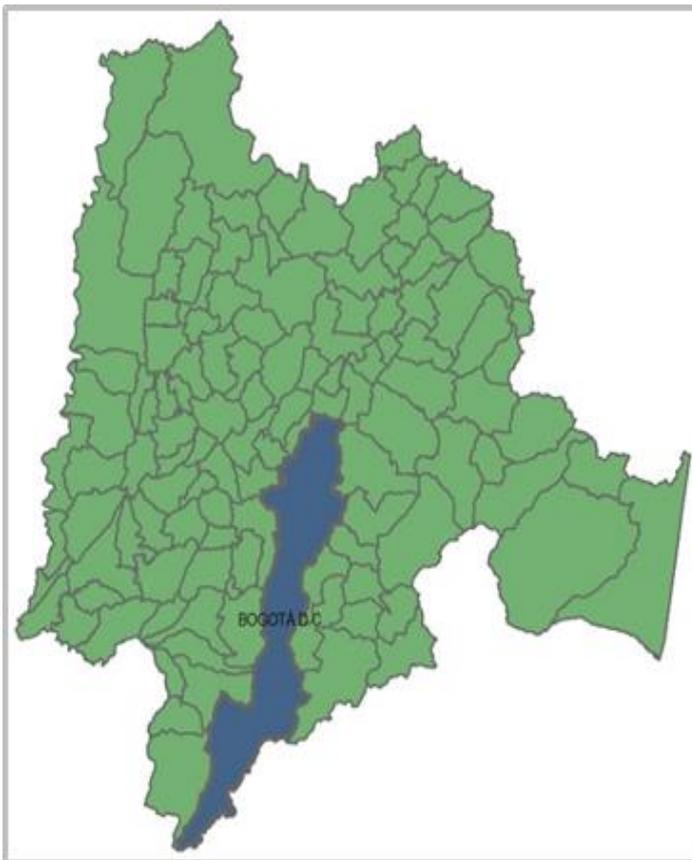
Municipios con los cuales se presentan estrechas relaciones funcionales derivadas de sus dinámicas urbanas: Mosquera, Soacha, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibaté, Cajicá, Madrid, Bojacá, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Sopó, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá, Subachoque.

Borde rural:

Incluye los municipios que se relacionan con Bogotá por sus áreas ambientales y su vocación de suelo para fines de abastecimiento alimentario. La componen, en el departamento de Cundinamarca: Ubaque, Chipaque, Une, Choachí, Pasca, San Bernardo, Cabrera, Gutiérrez y Arbeláez, Guasca, Guatavita, Sesquile y Granada; en el departamento del Meta: Guamal, Cubarral y La Uribe; y en el departamento del Huila: el municipio de Colombia.

2.1.2 Escala Subregional

Mapa 2. Escala Subregional



Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional

Corresponde al área cubierta por el Departamento de Cundinamarca. Este territorio cumple una función de soporte a las estructuras: ambiental, socio-económica, funcional y de servicios. Las relaciones del Distrito con este territorio abarcan a la industria, los equipamientos logísticos y el suministro de alimentos y materias primas. Como se puede evidenciar, esta escala de integración tiene impactos tanto sobre la sostenibilidad de la región como en el desarrollo económico de la misma y es de vital importancia lograr que el Departamento de Cundinamarca alcance unas buenas condiciones económicas y ecosistémicas para liberar presiones sobre el Distrito. Una Escala Subregional con altos niveles de vida y una estructura ecológica sostenible garantizará una demografía más equitativamente distribuida, con los bienes y servicios necesarios para asegurar el bienestar de toda la región.

2.1.3 Escala Regional

Esta escala está compuesta por los departamentos de Boyacá, Tolima, Cundinamarca y Meta, en adición al Distrito Capital. Las principales interrelaciones que se presentan están asociadas a la provisión de servicios ambientales, ecosistémicos, alimentos e infraestructura vial. Esta escala es la encargada de sostener las otras dos y requiere la coordinación política para que todos los demás planes de menor escala puedan llevarse a cabo. Esta escala cuenta oficialmente con una institución, la Región Administrativa de Planeación Especial (RAPE) Región Central, sobre la cual se profundizará más adelante.

Mapa 3. Escala Regional



Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional

2.2 Modelo de Intervención

El modelo de intervención en el territorio es determinado por cada gobierno bajo sus propias disposiciones, en esto se basa el principio de la autonomía territorial que otorga la Constitución de 1991. No obstante, todos los gobiernos deben seguir las pautas de largo y mediano plazo establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y en el Plan de Desarrollo, bien sea Municipal o Distrital (PDD o PMB). Para el caso de Bogotá la perspectiva sobre estos instrumentos y las principales líneas de acción para las actuaciones regionales determinadas en estos se presentan a continuación.

2.2.1 Plan de Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es el instrumento por medio del cual la ciudad delimita los usos del suelo y enmarca las actuaciones espaciales de la política socioeconómica. Se establecen las condiciones para ubicar la vivienda, las actividades productivas y las de características recreativas, en este se define el sistema de cargas y beneficios sobre la construcción y se fijan políticas e incentivos para conseguir las formas y fines deseados para el territorio. El POT es el principal elemento de planeación de largo y mediano plazo, la normatividad establece que su duración debe ser al menos de tres periodos administrativos (12 años), siempre y cuando no se lleve una modificación extraordinaria, que sucedería bajo un procedimiento definido en la ley. Sobre el POT se definen aquellas actuaciones de infraestructura pública y de transformación urbano rural que deben ser incorporadas en los instrumentos de planeación socioeconómica de corto y mediano plazo como el Plan Distrital de Desarrollo.

Bogotá decretó su primer POT en 2001, sus fines eran los de tener una ciudad densa y compacta. Por supuesto, al ser el primer intento de POT para una ciudad tan compleja, se cometieron errores y se dejaron temas sin respuesta. Debido a la necesidad de resolver algunos de estos errores y temas sin responder, se llevó a cabo una modificación en el año 2003. Una de las debilidades principales que se quiso afrontar en esta modificación era la ausencia de una visión regional. El enfoque regional del modelo que se definió en 2003 consideraba una red de ciudades sostenible económica, social y ambientalmente, que tuviera en cuenta y aprovechara las complementariedades del territorio. Esto se realizó teniendo en cuenta que "los problemas que empiezan a enfrentar las ciudades cuando no logran planificar su crecimiento interno ni establecer medidas de planificación regional, conducen al agotamiento de los recursos de su entorno y con ello a su empobrecimiento"¹.

El modelo adoptado en 2003 también propuso la preservación del medio ambiente y los servicios ecosistémicos de la región. Ello involucraba formas para evitar la conurbación con otros municipios a través del control de la expansión urbana, complementado con la ampliación y mejora de la infraestructura vial y sistemas de conectividad regional. Esto se convirtió en una ambigüedad sin solución a través de los años, debido a que alrededor de los ejes viales y de conectividad planteados hubo expansión urbana y se potenciaron los fenómenos de conurbación. Adicionalmente se planteó garantizar la seguridad ciudadana y el adecuado abastecimiento de alimentos y materias primas. Todo lo anterior bajo un marco de coordinación entre la planeación del Distrito y su entorno regional. Con lo anterior en mente, se fijó un marco para la construcción de una apuesta regional Bogotá-Cundinamarca y las áreas de actuación estratégica para la integración regional, involucrando a Bogotá, la Nación, Cundinamarca y los municipios del entorno.

Tras 13 años contados desde la adopción de dicho enfoque regional es posible mostrar avances que han permitido abordar problemas comunes mediante proyectos de inversión o cooperación técnica. Sin embargo, es importante implementar una estrategia regional articulada que tenga características vinculantes para las autoridades territoriales, de tal suerte que de esta forma se obtenga el mayor provecho del territorio, garantizando la sostenibilidad en el largo plazo. Este es un aspecto clave para tener en cuenta en la formulación del POT que empezará a regir en las próximas vigencias, cumplidos 12 años desde su implementación.

Por esta razón, en la revisión del POT de 2016, se incluirá el componente regional como una línea estratégica transversal para fortalecer el marco institucional requerido para garantizar un ejercicio de gobernanza entre los diferentes niveles de gobierno que componen la región. Es así que se deben vincular instrumentos estratégicos de planeación y gestión mediante los cuales se garantizará que las decisiones en materia de ordenamiento territorial del Distrito Capital y la región sean tomadas de manera concertada con los agentes involucrados en la planeación económica, social y territorial de la región, a la luz del respeto de la autonomía territorial.

¹ Universidad Nacional de Colombia, Secretaría Distrital de Planeación. Contrato Interadministrativo 458 de 2008. Revisión al modelo desconcentrado. Producto 8. Julio 19 de 2009. Producto: Bogotá: ¿es posible un modelo regional desconcentrado?, Bogotá D.C

2.2.2 Plan Distrital de Desarrollo

El Plan Distrital de Desarrollo (PDD) tiene una duración de 4 años, allí se consignan las políticas que va a llevar a cabo una determinada administración. Dicho instrumento tiene una estrecha relación con la propuesta política del gobierno de turno, debido a que está basado en los programas de gobierno propuestos en la etapa de campaña. No obstante, la libertad del PDD está limitada por las líneas estructurales de actuación que se encuentran en el POT. En ese sentido, el periodo analizado en el presente informe tiene dos contingencias que deben ser tenidas en cuenta. En primer lugar, el cambio de administración que se llevó a cabo en enero de 2016 pero que debió continuar el PDD Bogotá Humana hasta junio de 2016, es decir, que en el periodo analizado hay un único Plan de Desarrollo ejecutado por dos administraciones diferentes. En segundo lugar, la necesidad de armonizar las acciones a realizar en materia de integración regional en el marco del PDD Bogotá Humana, con las acciones enmarcadas en el PDD Bogotá Mejor Para Todos.

Las contingencias presentadas en el párrafo anterior son afinadas al tener en cuenta que ambos PDD y ambos gobiernos han comprendido la importancia y la obligación de tratar varios asuntos en una escala que excede las fronteras del Distrito. Es así que las acciones contempladas durante el periodo analizado, a pesar de tener diferentes matices, valoran la interdependencia entre Bogotá y los territorios próximos, así como la incidencia de las dinámicas socioeconómicas del Distrito en su entorno inmediato en asuntos como la urbanización, el uso del suelo, el manejo y conservación del medio ambiente y la movilidad, tratados a través del establecimiento de relaciones armónicas con su entorno regional. Ante esta realidad, se trataron aspectos relacionados con sostenibilidad ambiental, seguridad y soberanía alimentaria, infraestructura para la conectividad, desarrollo económico, y cooperación técnica. Todo esto se ve reflejado principalmente en el cuarto y quinto capítulo del presente documento.

3. CONTEXTO REGIONAL

Siempre que se quiere dimensionar un reto y definir si las acciones implementadas para superarlo son las correctas, se debe entender el contexto en el cual este se presenta. Para lograr esto, se presenta un diagnóstico regional, el cual fue construido a partir de diferentes fuentes de información que van desde la Encuesta Multipropósito de Bogotá Región 2014, hasta la información entregada por cada una de las diferentes entidades del Distrito. El presente capítulo se divide en cuatro secciones: Demografía, Condiciones sociales, Vivienda y Movilidad.

3.1 Demografía

Un análisis demográfico es la mejor herramienta para determinar a grandes rasgos las decisiones que toma la población, bien sea en términos reproductivos o migratorios. Siendo estas uno de los factores más importantes para determinar el crecimiento de una ciudad y su región, así como para la estructuración de las relaciones entre las entidades territoriales, el siguiente fragmento tiene como principal objetivo brindar un análisis demográfico de la región de Bogotá y su entorno de borde.

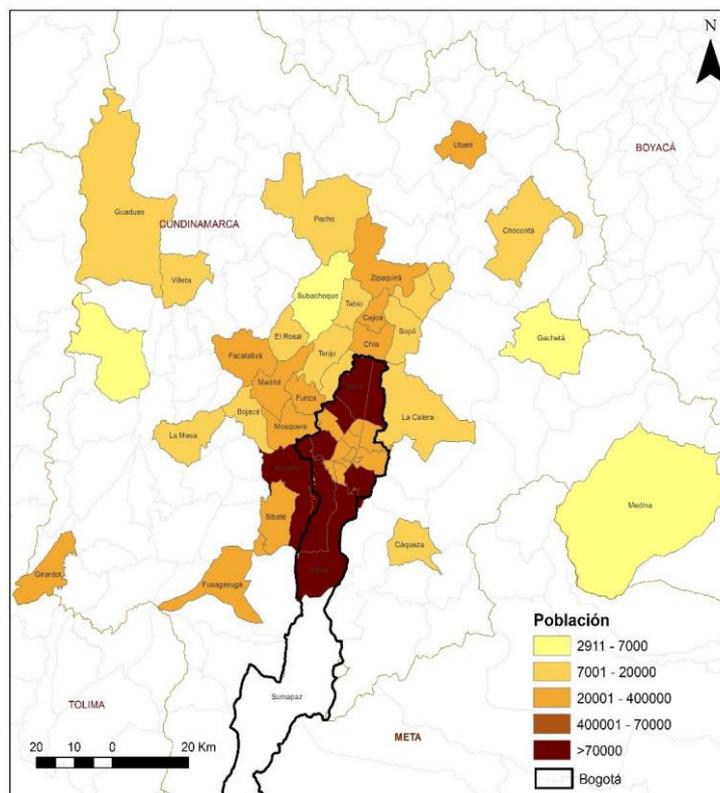
3.1.1 Crecimiento poblacional

De acuerdo con la Encuesta multipropósito del año 2014 la ciudad de Bogotá tiene cerca de 7.794.463 habitantes, lo que la afianza como la ciudad más grande del país en términos poblacionales. A su vez, los veinte municipios de la sabana que fueron encuestados² tienen una población conjunta de 1.314.632 habitantes, lo cual representa una población total de 9.109.095 habitantes en la región. Soacha, con una población de 497.908 habitantes, se ha consolidado como el décimo municipio más poblado del país y el segundo con mayor población en la región tras Bogotá. Vale la pena adicionar que actualmente, la mancha urbana de Soacha se encuentra conurbada con la de Bogotá y por tal razón se puede afirmar que la aglomeración urbana conformada por el Distrito y el municipio al cual se hace referencia es de casi 8.3 millones de habitantes, convirtiéndola en la más grande del país.

Otros nodos importantes de concentración poblacional son, por ejemplo: Chía (97.550 hab.), Facatativá (117.737 hab.), Zipaquirá (106.031 hab.) y Fusagasugá (106.678 hab.). Esto se evidencia en el mapa 4.

² Soacha, Mosquera, Funza, Chía, Tocancipá, Cota, Sibate, Cajicá, Madrid, Bojacá, Gachancipá, Sopó, Tenjo, Tabio, La Calera, Facatativá, Zipaquirá, Fusagasugá, Subachoque, y El Rosal. Las 11 cabeceras de provincia ubicadas por fuera de la Sabana son: Chocontá, Girardot, Guaduas, Villeta, Gachetá, San Juan de Rio Seco, Medina, Cáqueza, Pacho, La Mesa y Ubaté

Mapa 4. Distribución de la población de Bogotá y su entorno regional.



Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014 3.1.2. Migraciones

A lo anterior debe adicionársele las proyecciones de crecimiento poblacional para la región³ realizadas por el DANE con base en el censo del año 2005. La población total es diferente a la presentada en la Encuesta multipropósito, sin embargo, las variaciones no son significativas y esta es la fuente más confiable para medir las proyecciones de crecimiento poblacional. A continuación, se incluyen las tablas tanto de variación en la población total en periodos de 5 años, como el crecimiento promedio por año para cada uno de los periodos.

Tabla 1. Crecimiento poblacional según proyecciones DANE

Periodo	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020
Variación sin Bogotá	3,33%	2,51%	2,28%	2,09%
Variación con Bogotá	1,93%	1,67%	1,53%	1,40%

³ Bogotá, La Calera, Cajicá, Chía, Cota, Soacha, Sopó, Mosquera, Funza, Bojacá, Facatativá, Gachancipá, Guatavita, Madrid, Nemocón, Tabio, Tausa, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá, Sibate y Cogua.

Tabla 2. Población en Bogotá y la región según proyecciones DANE

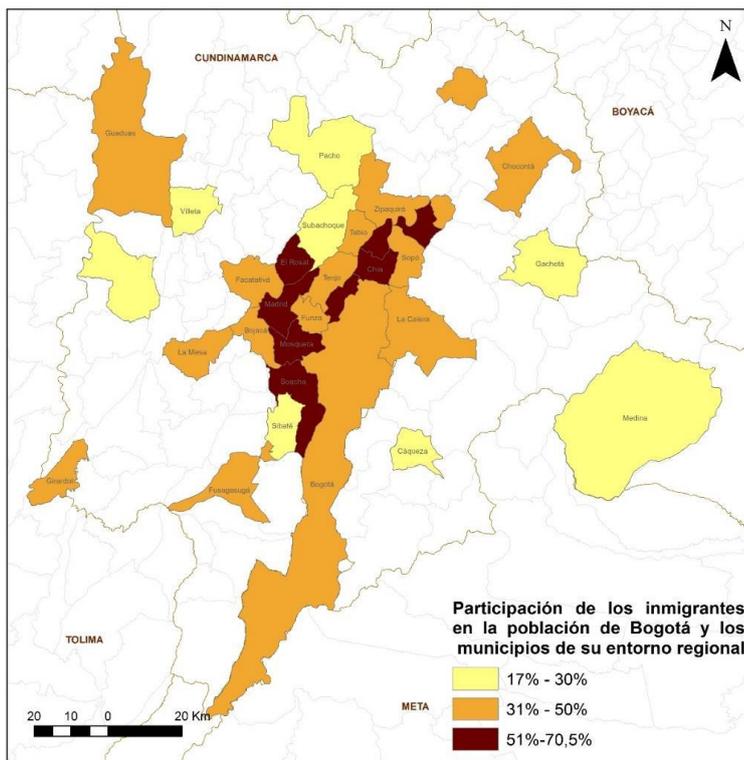
Año	2000	2005	2010	2015	2020
Total sin Bogotá	1.007.278	1.174.989	1.322.385	1.472.926	1.626.538
Total	7.310.159	8.015.105	8.686.167	9.351.709	10.007.339

Vistas las cifras anteriores se evidencia un crecimiento poblacional acelerado, con tasas alrededor del 1.5% para toda la región. No obstante, también se puede concluir que los territorios aledaños a Bogotá crecen más aceleradamente que el Distrito, llevando a que en términos porcentuales el crecimiento urbano sea mayor y por lo tanto cada vez necesaria una planificación regional.

3.1.2 Movimiento poblacional

Las dinámicas demográficas no son únicamente afectadas por los procesos de crecimiento vegetativo, sino también por las dinámicas migratorias. Es por esto que a las tasas de crecimiento estudiadas en el subcapítulo anterior debe adicionársele un análisis más profundo sobre migración. En primer lugar, resulta importante observar los porcentajes poblacionales que no nacieron en el municipio en el que actualmente habitan. Como resultado se evidencia unos porcentajes de migración altos en municipios como Mosquera, en donde cerca del 71% de sus habitantes proviene de otros municipios, seguido por Chía (64%), Cota (61%), Soacha (58%), Tocancipá (57%), Cajicá (54%), El Rosal (54%) y Madrid (51%), Bogotá por su parte reporta un 32%. (Ver Mapa 5). De lo anterior es posible inferir que la región tiene una alta receptividad y movilidad de los hogares que incide en las dinámicas de ocupación de la vivienda de la región.

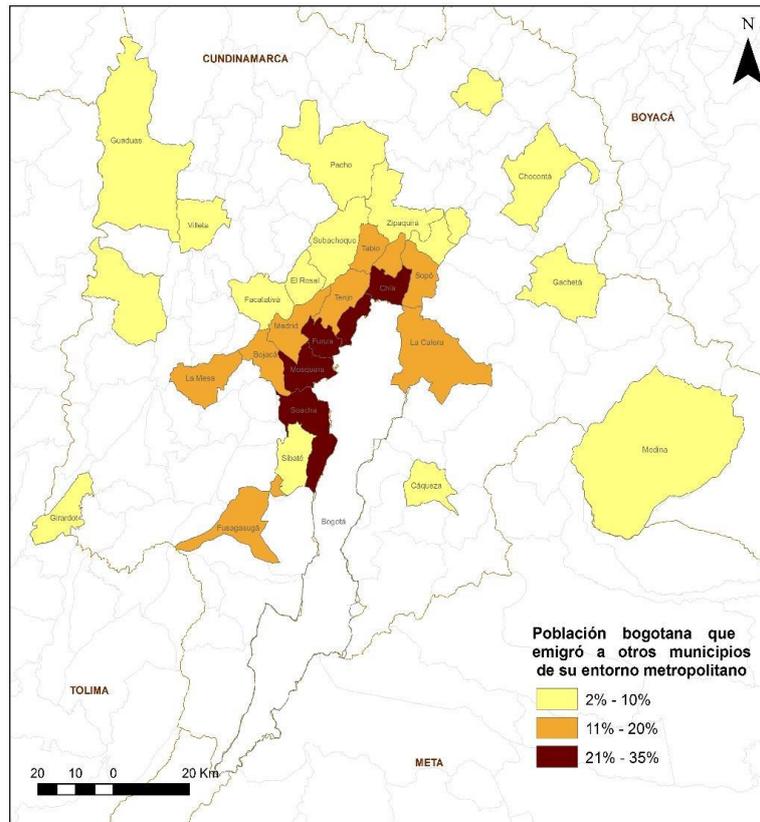
Mapa 5. Participación de los inmigrantes en la población de Bogotá y los municipios de su entorno regional.



Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014

En los procesos de emigración de Bogotá hacia los municipios de la región también se evidencia un alto dinamismo, el cual está asociado a los fenómenos gravitacionales que las ciudades núcleo suelen generar. De ahí que en los territorios más cercanos al núcleo (Bogotá) sea más intensiva la recepción de habitantes originarios del Distrito y que esta tendencia disminuya en la medida que se alejan del centro. El Mapa 6 muestra el porcentaje de bogotanos que reside en los municipios del entorno regional como proporción de la población de cada uno de ellos, algunos de los municipios más intensivos en recepción de Bogotanos son los siguientes: Chía (33%), Mosquera (29%), Cota (27%), Soacha (26%) y Funza (25%).

Mapa 6. Población bogotana que emigró a otros municipios de su entorno metropolitano.

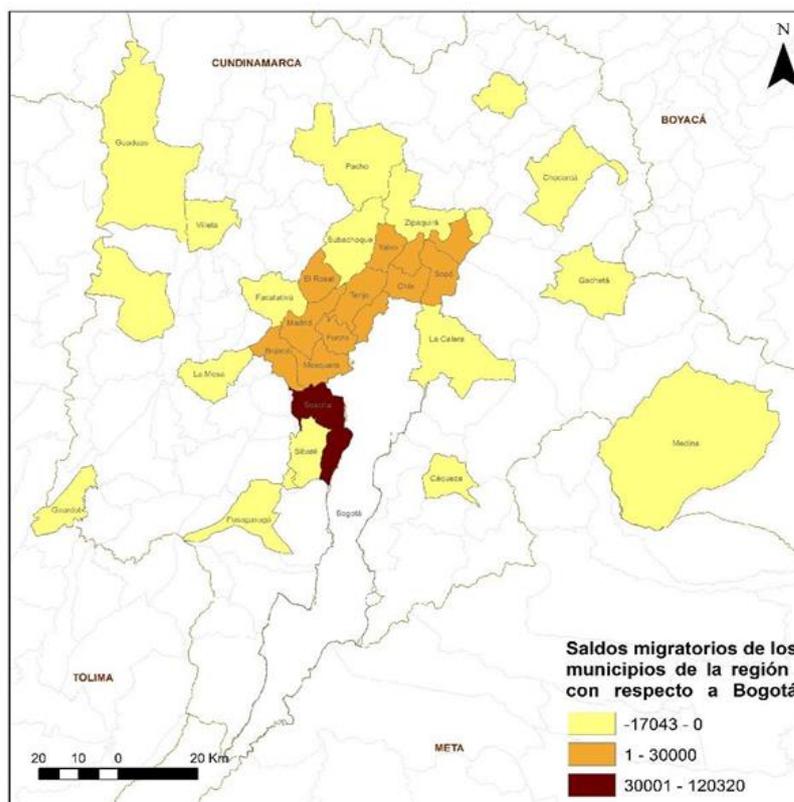


Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014

Por otro lado, los saldos migratorios entendidos desde la perspectiva de los municipios frente a Bogotá⁴ evidencian claramente la escala de desbordamiento de la ciudad núcleo. Todos los municipios con saldos positivos son vecinos y cercanos al Distrito, sin embargo, al sobrepasar los límites de estos municipios se manifiesta un efecto gravitacional en el cual los municipios más distantes a la capital empiezan a tener saldos migratorios negativos debido a los efectos gravitacionales de la ciudad núcleo, generados por mayores posibilidades económicas, entre otras razones. Por medio de este análisis es posible determinar en el Mapa 7 hasta donde llega el efecto desbordamiento del Distrito y donde comienza el gravitacional.

⁴ Es decir que los números positivos implicarán que más Bogotanos habrán inmigrado al municipio en relación a aquellos originarios del municipio que emigraron hacia Bogotá

Mapa 7. Saldos migratorios de los municipios de la región con respecto a Bogotá.



Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014

3.2 Condiciones sociales

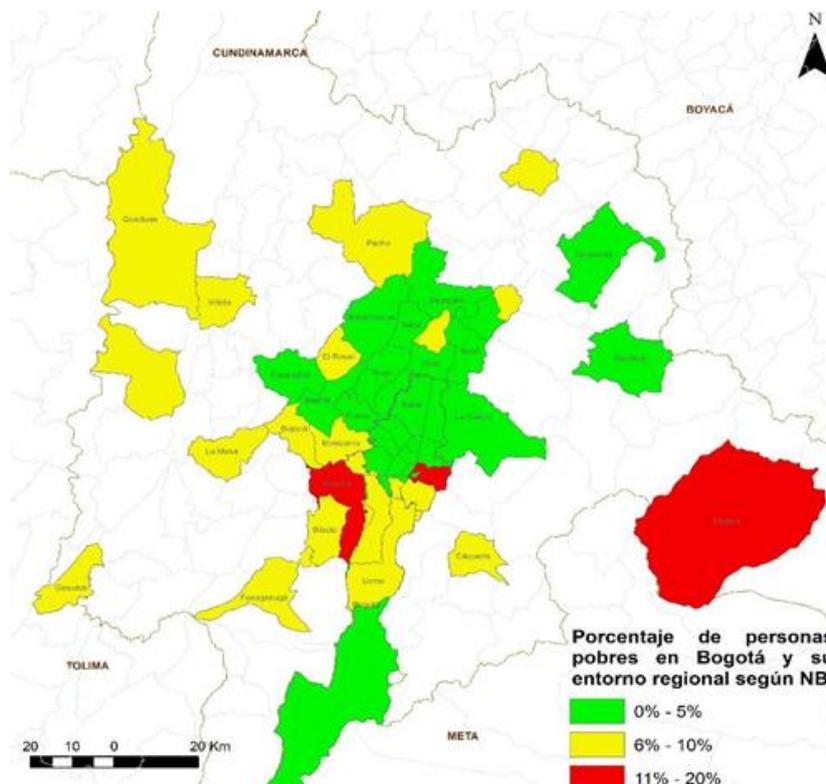
La percepción de las personas frente a una problemática social que los aqueja puede mejorar o empeorar dependiendo de diferentes factores sociales, económicos, políticos y poblacionales, como lo son la ubicación en la que se encuentran, sus condiciones socioeconómicas o su nivel educativo. Estas condiciones sociales pueden ser estudiadas por medio de tres componentes que ayudan a medir el avance que ha tenido la región a saber: el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, la línea de pobreza y la nutrición de la población; las cuales generan información básica que sirve para el diseño de estrategias que procuren el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región, es decir, del conocimiento de las problemáticas actuales depende el futuro de las condiciones sociales que caracterizan a la región en particular y a su gente, además influye positivamente en la felicidad de la misma.

3.2.1 Necesidades básicas insatisfechas

El Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) evalúa un conjunto de condiciones que caracterizan la pobreza, como: vivienda inadecuada, vivienda con alta dependencia económica

y vivienda con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Una vez se mide estos componentes en la población estudiada, se considera que aquellos hogares que presentan al menos dos de éstas se encuentran en condición de pobreza extrema, aquellos que presentan solo una condición en pobreza y aquellos que no presentan son hogares no pobres.

Mapa 8.
de hogares
NBI en
entorno



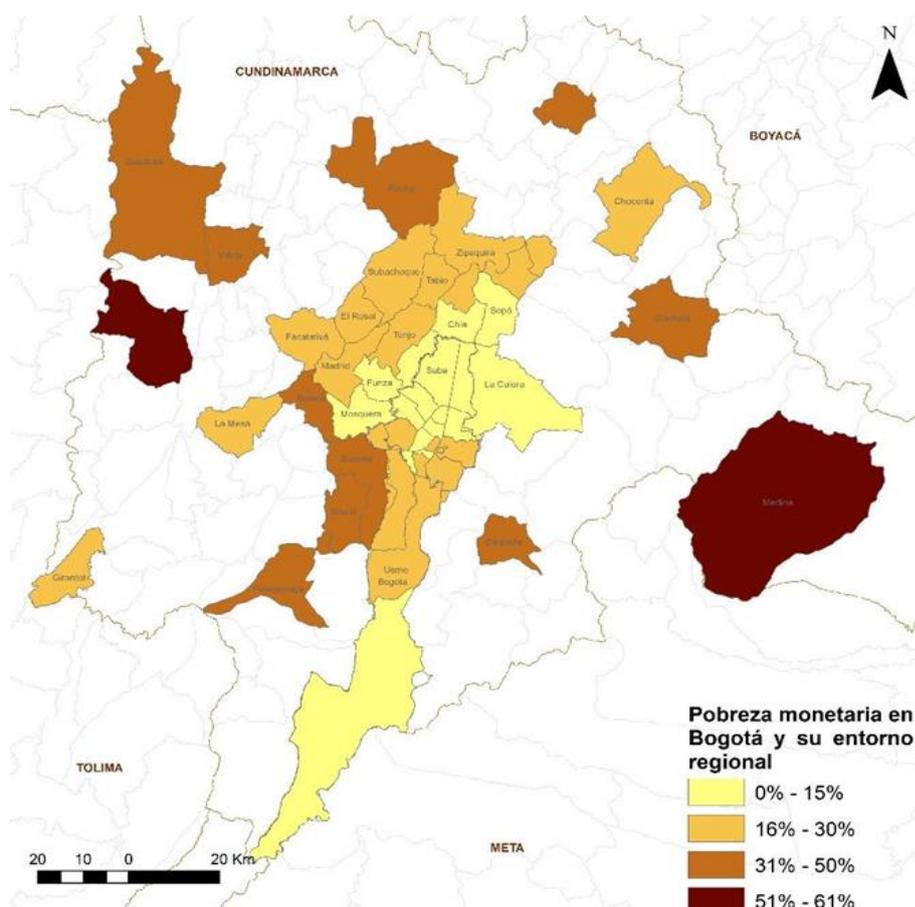
Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014

En el caso de Bogotá y su entorno regional (Mapa 8) se observa que en el borde suroccidental se encuentra el mayor número de personas caracterizadas como pobres según la medición por NBI. Dentro del entorno metropolitano, se señala que Soacha es el municipio con el mayor número de hogares en condición de pobreza con el (19,5%) siendo este, junto con el sur de Bogotá y los municipios cercanos a la zona, los que reciben el mayor porcentaje de emigrantes con escasos recursos, quienes pueden acceder a una mayor oferta del suelo y vivienda a costos menores que los que se pueden encontrar en la ciudad. Por otro lado, al norte y el nororiente de la región se concentra un menor porcentaje de personas pobres según el NBI en relación con el sur, debido a que esta zona enfoca su vocación hacia la construcción de vivienda de estratos más altos. Esta situación evidencia inequidad en la región. En cuanto a la medición de pobreza extrema, los municipios de Soacha (5,90%), El Rosal (3,5%) y Medina (3,3) presentan la mayor proporción de personas bajo esta condición.

3.2.2 Línea de pobreza

Por otro lado, la pobreza monetaria hace referencia a la insuficiencia de ingresos para adquirir la canasta de consumo básica, lo que afecta no solo a la calidad de vida de las personas, sino que también tiene alta influencia en el desarrollo y nutrición de los niños en condición de vulnerabilidad.

Mapa 9. Pobreza monetaria en Bogotá y su entorno regional



Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014

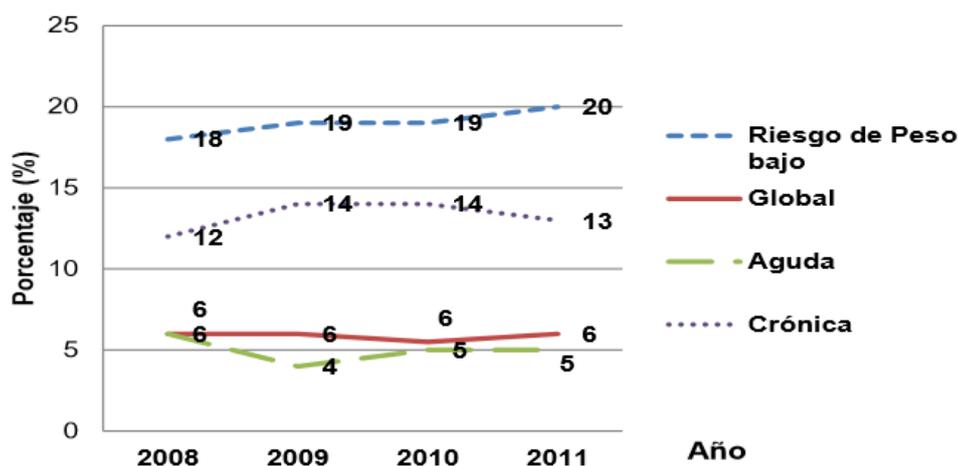
Al igual que en el NBI, los municipios del borde suroccidental de la ciudad son los más afectados, en este caso, por la pobreza monetaria. Dentro de los municipios con peores condiciones se encuentran: Sibaté (38%) y Soacha (36%), mientras que, por otro lado, son las localidades ubicadas al norte de la ciudad aquellas que presentan mejores condiciones socioeconómicas con respecto al resto de la región (Mapa 9).

En síntesis, se encuentra que la distribución geográfica de la pobreza monetaria y la pobreza por NBI es similar, por lo que se insta a que las políticas dirigidas a disminuir la pobreza tengan dos objetivos: el mejoramiento de los ingresos de los municipios suroccidentales, así como el de la calidad de vida de sus habitantes.

3.2.3 Nutrición

En materia nutricional de la primera infancia se encuentra que para el 2012 el principal problema de este tipo en Cundinamarca (escala subregional) era la desnutrición global y aguda, seguida por el riesgo de bajo peso contenido en el Gráfico 1. De igual manera, es importante señalar que el bajo peso en los infantes y la desnutrición global eran más frecuentes en la zona urbana con el 4% y estaban asociadas con condiciones socioeconómicas de familia y comunidad precarias.⁵

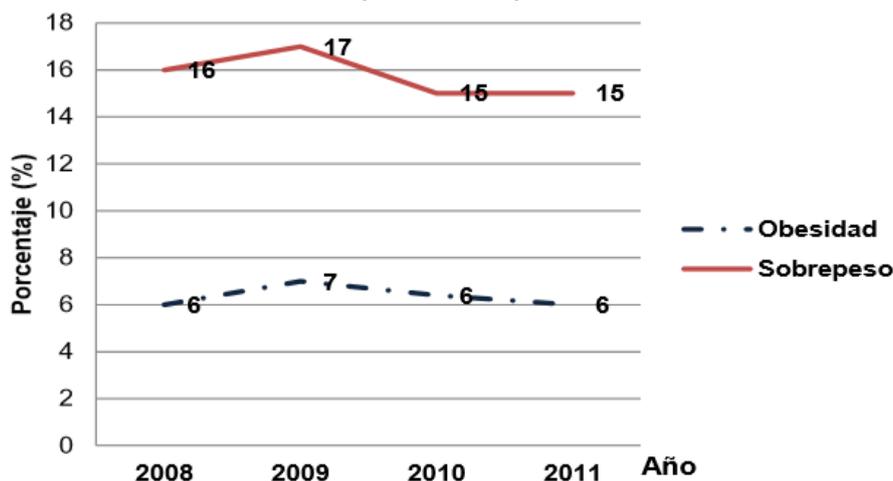
Gráfico 1. Nutrición



Fuente: Secretaría de Salud de Cundinamarca, 2012

Por otro lado, el sobrepeso es otro reto para los municipios de la zona, en donde el exceso de peso se encontraba presente en el 21% de la población en primera infancia reflejada en el Gráfico 2:

Gráfico 2. Sobrepeso



Fuente: Secretaría de Salud de Cundinamarca, 2012

Una vez fueron analizadas estas cifras, se implementó en 2014 el plan de choque para la prevención de la mortalidad por desnutrición, logrando para el primer semestre de 2015 el no

⁵ El método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. Serie Estudios estadísticos y prospectivos, División de Estadística y Proyecciones Económicas, Naciones Unidas.

registro de muertes por desnutrición infantil. Este plan de choque fue liderado desde el área de seguridad alimentaria y nutricional de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.

Cabe aclarar que los casos de desnutrición infantil en Bogotá han aumentado en 2016 debido al incremento en la llegada de poblaciones desplazadas o migrantes a la ciudad, concentrándose principalmente en la localidad de Ciudad Bolívar, llevando en el primer semestre del año 187 registros.

Finalmente, en el ámbito regional se señala que los municipios vecinos registran un menor porcentaje de hogares en donde hizo falta dinero para que alguno de sus miembros no pudiera consumir ninguna de las tres comidas uno o varios días de la semana. Esto se debe en parte a que las condiciones urbanas acentúan estas problemáticas aún más.

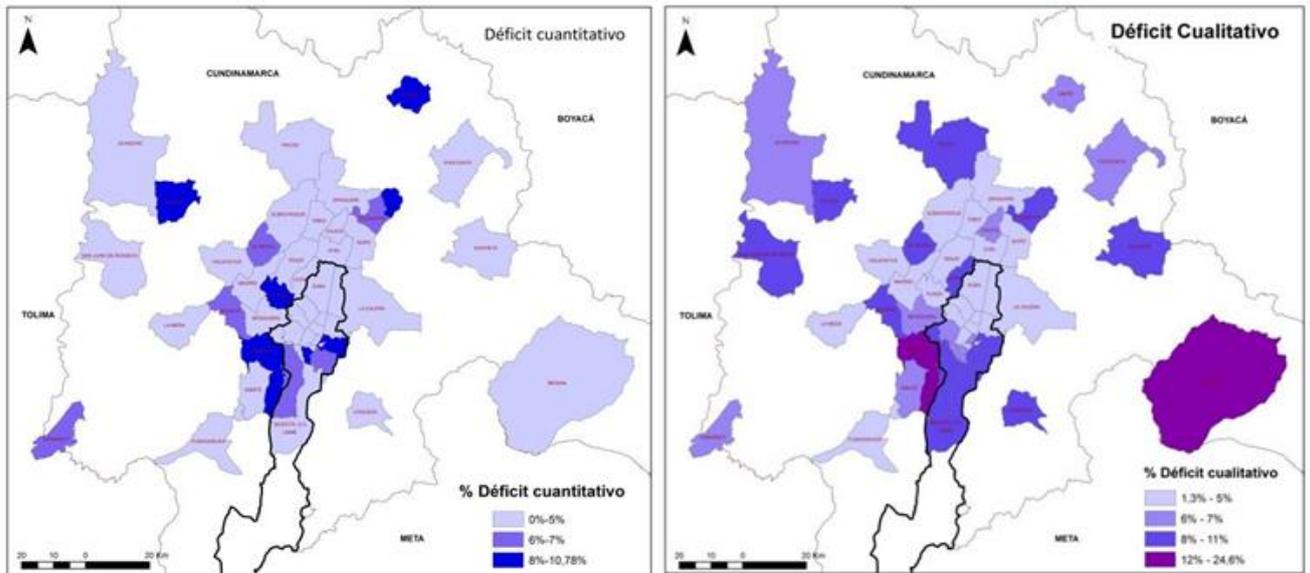
3.3 Vivienda

Con las proyecciones de crecimiento poblacional, las condiciones habitacionales de la región y las limitaciones espaciales de Bogotá, es claro que uno de los temas que actualmente está siendo solucionado en una escala regional, pero sin perspectiva regional, es el de la vivienda. Es muy importante que este tema tenga una perspectiva regional para poder garantizar un crecimiento planificado y ordenado de la región.

3.3.1 Déficit de vivienda

Posiblemente el indicador que mejor muestra el panorama habitacional de la región es el déficit de vivienda. Además, de ser una necesidad presente es potencialmente un indicador de los desarrollos que serán necesarios en el corto plazo en el territorio. Este indicador está dividido en dos categorías, el déficit cualitativo y el déficit cuantitativo. La ONU define cada una de las anteriores categorías considerando diferentes características. El déficit cualitativo a través de la consideración de: la cantidad de viviendas que tiene problemas de estructura (viviendas con pisos inadecuados -tierra o arena-), hacinamiento mitigable (hogares que habitan en viviendas con 3 personas por cuarto) y servicios públicos (hogares que no cuenten con al menos uno de los siguientes servicios: acueducto; energía eléctrica, sanitario y recolección de basuras). Por su parte el cuantitativo está definido a partir de: la cantidad de viviendas que tienen problemas de estructura (viviendas con paredes construidas con materiales inestables como guadua, caña, esterilla, otros vegetales; madera burda, tabla, tablón; zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos), cohabitación (hogares secundarios con más de dos miembros que habitan en la misma vivienda) y hacinamiento no mitigable (hogares en los cuáles habitan 4 o más personas por cuarto).

En los siguientes mapas se puede ver el cálculo de estos indicadores en la región.



Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014

Mapa 10. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

3.3.2 Necesidades de vivienda

En el último año se han desarrollado por parte del Distrito, el DNP y el DANE diferentes mediciones para calcular cuántas viviendas será necesario construir en la región para el año 2050. Partiendo de un déficit de alrededor de 280 mil viviendas, más un crecimiento vegetativo de alrededor de 1.1% se requerirían más o menos 1.300.000 viviendas más. No obstante, a esto debe sumarse la tendencia en la cual el número de personas por hogar tiende a reducirse. Las proyecciones indican que para el año 2050 el promedio de personas por hogar va a pasar de 3.6 personas a 2.4. Esto tiene grandes implicaciones en términos de la cantidad de viviendas que serán necesarias para la misma cantidad de gente, se calcula que solo este efecto implicará la construcción de 1.4 millones de viviendas más. Es decir que en total se espera que en los próximos 34 años la necesidad de vivienda sea de 2.7 millones.

Este es un fenómeno que se evidencia hoy en día en la región debido al gran crecimiento en términos de vivienda en los municipios circunvecinos a Bogotá. En Soacha se construyó el 50% de la vivienda VIP y VIS de la región y los desarrollos suburbanos de vivienda de estratos altos en los municipios del borde norte han generado aumentos en los ingresos por predial de más de 40% en los últimos 10 años, en algunos casos. Este tipo de crecimiento desarticulado tiende a profundizar los efectos negativos de la urbanización en el entorno de Bogotá, aumentando los índices de pobreza en los municipios más afectados por esta problemática y generando estructuras de ocupación insostenibles para la movilidad, el ambiente y la calidad de vida de los habitantes de la región. Es por esto que las necesidades de vivienda y la forma de desarrollarla deben abordarse desde una perspectiva regional.

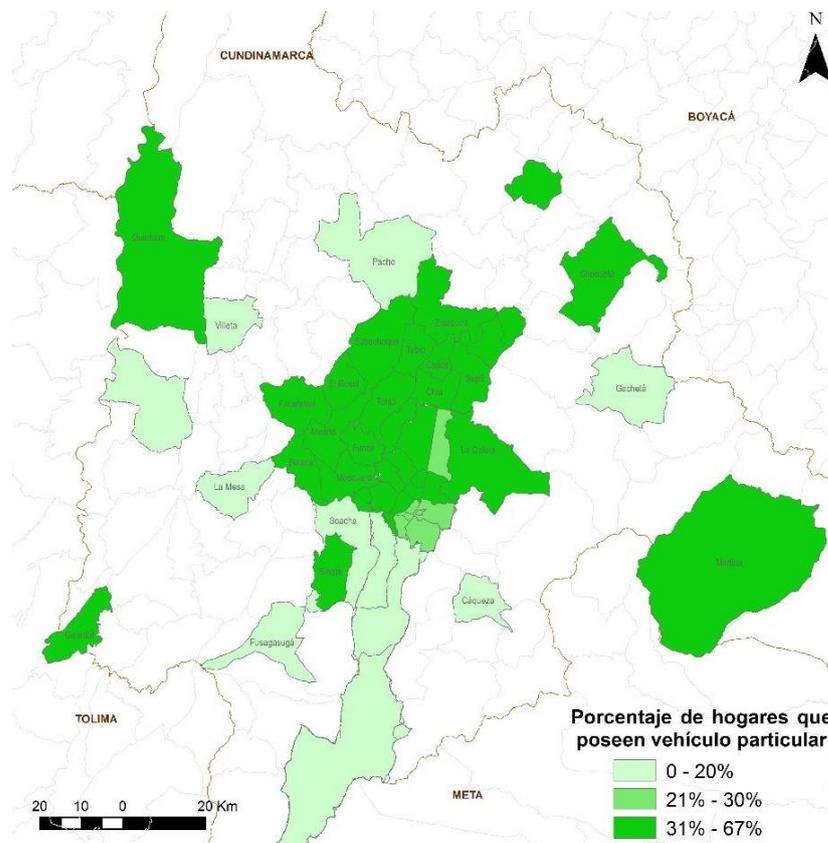
3.4 Movilidad

La movilidad es uno de los problemas que más afecta la región y por lo tanto uno de los que más afecta a Bogotá particularmente. Por esta razón al generar un diagnóstico regional resulta de vital importancia tener en cuenta este aspecto para la formulación de planes que ayuden a mejorar la movilidad y conectividad de la región.

3.4.1 Tenencia de carro particular

Bogotá y su región son en general un territorio donde los hogares suelen tener al menos un vehículo particular. En Bogotá únicamente hay alrededor de 1.4 millones de autos y 500 mil motos, lo cual hace que la cifra de vehículos particulares se acerque a los 2 millones. Si el número total de hogares es de 2.5 millones, según la encuesta multipropósito, entonces el promedio de vehículos particulares por hogar es de alrededor de 0.8 en la ciudad. El alto nivel de vehículos por cápita se extiende a la región y en particular a los municipios más cercanos, como se ve en el siguiente mapa casi todo el territorio de Bogotá y su escala de borde tiene un promedio de vehículos por familia superior al 31%.

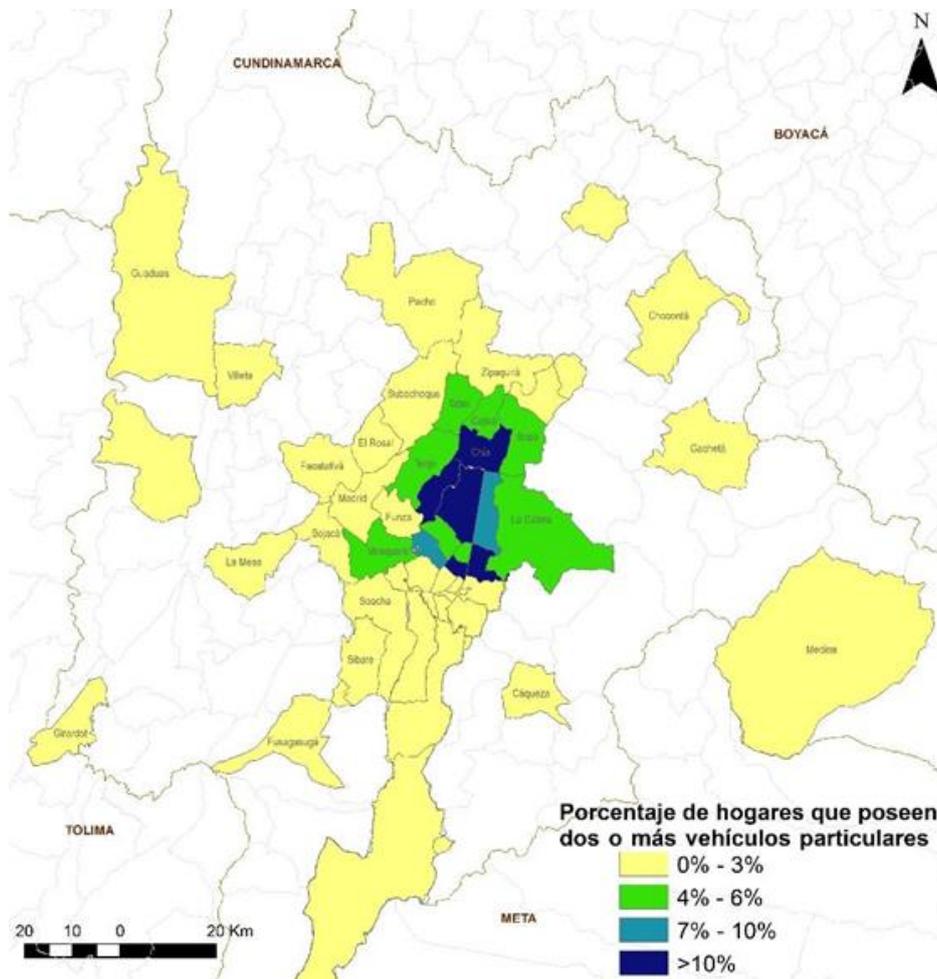
Mapa 11. Tenencia de vehículo particular en Bogotá y la región.



Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014

No obstante, el análisis se puede profundizar al estudiar la territorialización de los hogares con más de un vehículo por hogar, debido a que en este caso el número de hogares con estas características es mucho menor y la elasticidad para la existencia de un segundo vehículo en la casa suele ser mucho mayor que la del primero. Es decir que muchas veces un segundo vehículo en el hogar está estrechamente relacionado con la capacidad adquisitiva del mismo. Resulta interesante esta revisión para ver si al menos visualmente se puede evidenciar alguna correlación entre los territorios con más de un vehículo por hogar y los índices de pobreza por NBI o por línea de pobreza. A continuación, se presenta el mapa que muestra el porcentaje de hogares por localidad/municipio con más de un vehículo.

Mapa 12. Tenencia de dos o más vehículos particulares en Bogotá y la región



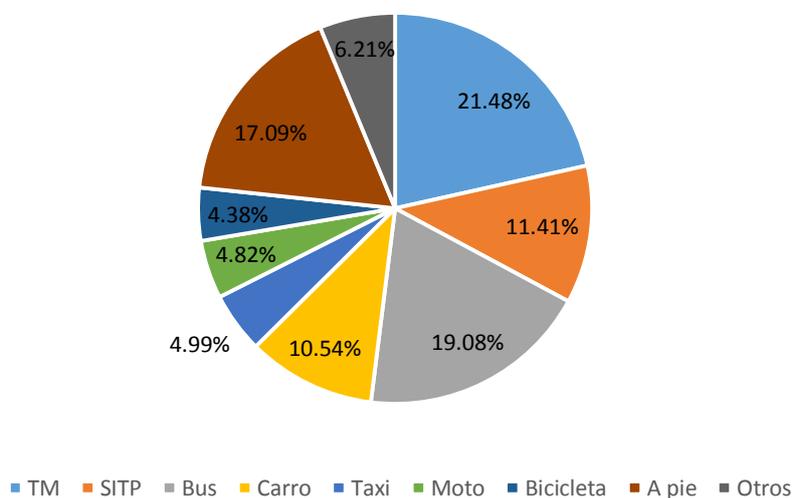
Fuente: Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional. Encuesta Multipropósito 2014

Se puede notar que existe una clara correlación negativa entre los índices de pobreza y la posesión de más de un vehículo particular, las localidades y municipios con bajos índices de pobreza suelen tener un mayor porcentaje de hogares con más de un vehículo, por otra parte, podemos ver que los municipios y localidades con menor porcentaje de hogares con tenencia de más de un vehículo particular son los que presentan índices de pobreza altos (comparar con subcapítulo de indicadores sociales). Todo este análisis resulta relevante para comprender los tipos de infraestructura que son necesarias en los diferentes lugares de la ciudad y sirve parcialmente como la primera explicación para el siguiente elemento de análisis "Medios de Transporte-Desplazamientos" en el que se mirará territorialmente cuáles son los medios de transporte más usados por los habitantes.

3.4.2 Medios de transporte – desplazamientos

Para poder entender lo que se demanda en términos de transporte regional, se debe tener en cuenta los medios de transporte que utiliza actualmente la región. Por esta razón a continuación se hace un análisis frente a los medios de transporte más usados. El gráfico 3 muestra cuáles son los medios de transporte más utilizados en la región, sin embargo, para su interpretación se debe tener en cuenta el peso relativo de Bogotá en el territorio.

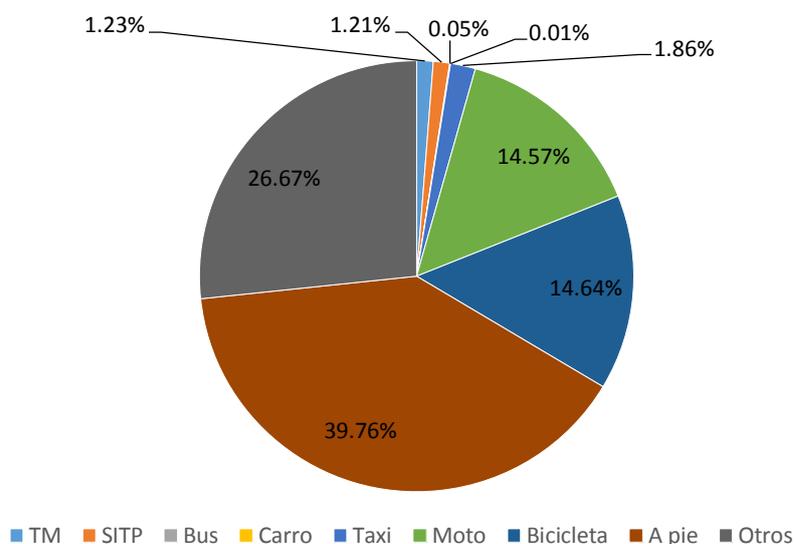
Gráfico 3. Medios de transporte en la región – ¿En que se realizan viajes en la región?



Fuente: Cálculos propios con Encuesta Multipropósito 2014.

En el Gráfico 3 se evidencia que los medios de transporte más utilizados en la región son el TransMilenio, el Bus y los viajes a pie. No obstante, si se observa el gráfico 4, que es el mismo cálculo, pero excluyendo Bogotá se observa una gran caída en la participación del SITP y de TransMilenio, dejando los viajes a pie, en otros medios de transporte, la bicicleta y la moto como los más importantes.

Gráfico 4. Viajes en la región sin Bogotá



Fuente: Cálculos propios con Encuesta Multipropósito 2014.

De la anterior información se puede inferir que la región necesita generar mejores medios de transporte público, porque a pesar que estos son bastante efectivos en Bogotá, al excluir la participación del Distrito la relevancia de los medios de transporte público es insignificante. Por esto la interconexión regional del metro o la extensión de las redes de Transmilenio resulta de vital importancia para la movilidad de la región.

4. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO CAPITAL

Como se evidenció anteriormente, la Estrategia de integración regional del Distrito Capital se lleva cabo en múltiples escalas y por medio de diferentes acciones. En este capítulo se da cuenta de los avances en dicha estrategia desde perspectivas y escenarios que permiten avanzar hacia los objetivos de integración en cada una de las escalas y temáticas planteadas.

4.1 Institucionalidad Regional

El fortalecimiento de la institucionalidad regional se ha dado mediante la consolidación de figuras asociativas que facilitan la atención a los asuntos supraterritoriales para la implementación de estrategias a escala regional; durante el periodo julio 2015 – junio 2016 se fortaleció la primera Región Administrativa y de Planificación Especial- RAPE de la historia del país, adicionalmente, se avanzó en la constitución del Comité de Integración Territorial CIT y el desarrollo de convenios marco que favorecen la gobernabilidad del entorno metropolitano de Bogotá.

4.1.1 Región Administrativa y de Planificación Especial – RAPE



El 25 de septiembre de 2014, se suscribió el convenio 1676 “Por medio del cual se constituye la Región Administrativa y de Planeación Especial –RAPE- Entre Bogotá Distrito Capital y los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima” y durante el tiempo que ha transcurrido desde ese día el Distrito se ha comprometido con la consolidación de ésta nueva institución.

Durante el segundo semestre del año 2015 se continuó trabajando en la puesta en operación de la RAPE Región Central para lo cual se aprobaron una serie de Acuerdos Regionales en los que se definen, entre otros, la estructura y funcionamiento interno de la entidad. Se identificaron y delimitaron los objetivos estratégicos en función de la escala de los actores beneficiarios y se precisaron los alcances de los 5 ejes estratégicos *i) gobernanza y buen gobierno, ii) sustentabilidad ecosistémica y gestión de riesgos iii) infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos, iv) competitividad y proyección internacional, v) soberanía y seguridad alimentaria*, a partir de las apuestas iniciales presentadas en el Documento Técnico de Soporte.

Con la participación de los 5 integrantes de la Región Central representados en los Consejos Directivo y Técnico Asesor se realizó la identificación de los proyectos que harán parte de la agenda estratégica de la RAPE los próximos años, en función de cada uno de los ejes estratégicos.

A partir de la identificación de los proyectos clave, el equipo de trabajo de la RAPE se dio a la tarea de formular cada uno de los proyectos conforme a los requerimientos del Sistema General

de Regalías (SGR), con el fin de lograr la financiación de los mismos, también se formularon proyectos para financiar con recursos propios de la entidad. Durante este proceso el Distrito acompañó y apoyó la formulación de todos los proyectos y cumplió un rol importante en la definición de recursos a partir de los aportes con los que se comprometió a contribuir por medio del Fondo de Desarrollo Regional del Sistema General de Regalías.

Durante el primer semestre de 2016 el Director Ejecutivo de la RAPE socializó los avances alcanzados en los Ejes Estratégicos y en la formulación de proyectos con los mandatarios de los nuevos gobiernos de las 5 entidades territoriales y se pusieron a consideración cada uno de ellos los compromisos presupuestales adquiridos en las pasadas administraciones.

Los miembros de la Región Central encontraron un importante avance y tomaron la determinación de sostener los compromisos pactados con los proyectos, también sugirieron ajustes a las propuestas presentadas para que las mismas respondieran de mejor manera a las necesidades de la Región y a los programas de gobierno, así mismo se evidenció la importancia de incorporar los ejes estratégicos de la RAPE en los Planes de Desarrollo a fin de facilitar la gestión de programas y proyectos con impacto regional.

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo Departamentales y Distrital el equipo técnico de RAPE generó un proceso de concertación con el fin de lograr la inclusión de los ejes estratégicos, para lo cual conformó un grupo de trabajo en el que se discutieron las propuestas de cada gobierno y se conciliaron los textos respecto de temas claves para el abordaje de las problemáticas supradepartamentales.

Con posterioridad a la aprobación de los Planes de Desarrollo y contando con estos como base para la ejecución de los proyectos formulados se procedió a hacer los ajustes finales a los proyectos que serán presentados al SGR para su financiación así:

Tabla N°3. Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto andino y servicios ecosistémicos de la Región Central

Financiación del Proyecto		
Entidad	Fuente o tipo de Recurso	Totales
Bogotá	SGR - FDR	\$ 25.999.987.282
Boyacá	SGR – FCR	\$ 2.000.000.000
Cundinamarca	SGR – FDR	\$ 2.500.000.000
Tolima	SGR – FCR	\$ 1.000.000.000
Meta	SGR – Asig. Directas	\$ 1.000.000.000
TOTAL		32.499.987.282

Fuente: Ficha del proyecto

Para el desarrollo del citado proyecto se realizarán las siguientes actividades de acuerdo por cada componente:

- Reconversión productiva: se beneficiarán 650 hectáreas y 1300 familias, con un total de 30 municipios intervenidos y capacitaciones en BPA - ICA (Buenas prácticas agropecuarias)

- Restauración ecológica: 1098 hectáreas restauradas (345 hectáreas en pasiva en 12 municipios y 753 hectáreas en activa en 33 municipios) con intervención en 10 complejos de páramo.
- Gestión socioambiental e institucional: se capacitarán 4675 niños como líderes ambientales y 1785 promotores ambientales.

Tabla N°4. Fortalecimiento de pequeños productores rurales de la Región Central

Financiación del Proyecto		
Entidad	Fuente o tipo de Recurso	Totales
Bogotá	SGR - FDR	\$ 13.299.955.270
Boyacá	SGR – FCR	\$ 500.000.000
Cundinamarca	SGR – FDR	\$ 1.000.000.000
Tolima	SGR – FCR	\$ 1.200.000.000
Meta	SGR – Asig. Directas	\$ 1.000.000.000
TOTAL		\$16.999.955.270

Fuente: Ficha del proyecto

Este proyecto tiene una duración de 36 meses y consta de 3 componentes: i. Fortalecimiento rural, ii. Dotación y adecuación de centros de acopio y iii. Comercialización. En este último se avanzará en la consolidación y articulación de 3 canales de comercialización como son: los mercados campesinos, las plazas de mercado y las tiendas móviles.

Tabla N°5. Implementación del programa de fortalecimiento empresarial en cadenas productivas y apoyo al desarrollo de negocios

Financiación del Proyecto		
Entidad	Fuente o tipo de Recurso	Totales
Bogotá	SGR - FDR	\$ 7.100.000.000
RAPE Región Central	Recursos Propios	\$ 200.000
TOTAL		\$ 7.300.000.000

Fuente: Ficha del proyecto

Los objetivos de este proyecto son: i. Implementar un programa de fortalecimiento de cadenas productivas, ii. Direccionar el uso de instrumentos de tipo financiero y no financiero con un enfoque de resultados y iii Establecer soluciones de alto impacto mediante una oferta de servicios especializados a la medida de los usuarios.

Paralelamente la RAPE ha formulado y está ejecutando proyectos con recursos propios y por medio de alianzas y convenios. Para el primer semestre de 2016 se destacan los siguientes:

- Disminuir las ineficiencias en el consumo de energía eléctrica en los edificios públicos, para lo cual existe un convenio con el Centro Internacional de Física cuyo objeto es

“Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para implementar auditorías energéticas en los territorios priorizados por la RAPE – Región Central, que defina los mecanismos requeridos para la reducción del consumo de energía eléctrica”.

- Formulación de la estrategia de seguridad alimentaria y economía rural de la Región Central en alianza con la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO.
- Participación y/o realización de ferias agroalimentarias o mercados campesinos regionales, con la participación de productores de toda la región.
- Estructuración e implementación de un proyecto denominado Cambio Verde para el cual se firmó convenio con la fundación SOCYA cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la formulación e implementación de un piloto del proyecto de cambio verde en la región central.”*
- Subregionalización a través de la identificación de territorios funcionales mediante la firma de un convenio con la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural –RIMISP, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, y operativos para el diseño y la gestión de instrumentos y mecanismos que contribuyan al logro de un desarrollo territorial más equitativo y convergente en la Región Central.”*
- Formulación de un plan de transporte intermodal a partir de la identificación de los proyectos de relevancia para la RAPE para ser incorporados en el Plan Maestro de Transporte Intermodal Nacional.
- Estructuración de la red logística regional de la mano de la Unidad Logística de Invest in Bogotá por medio de un convenio cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos y financieros para desarrollar instrumentos que permitan planear estratégicamente el territorio y focalizar, identificar e impulsar los hechos regionales que en materia logística fomenten el desarrollo de la Región Central”*
- Formulación y gestión del proyecto *“Implementación de un Sistema de Gestión de Innovación para la Industria de la Región Central.”*
- Promoción y consolidación del producto turístico regional *“Corredor Turístico Ruta del Sol”* incluyendo su implementación y herramientas de promoción y mercadeo.

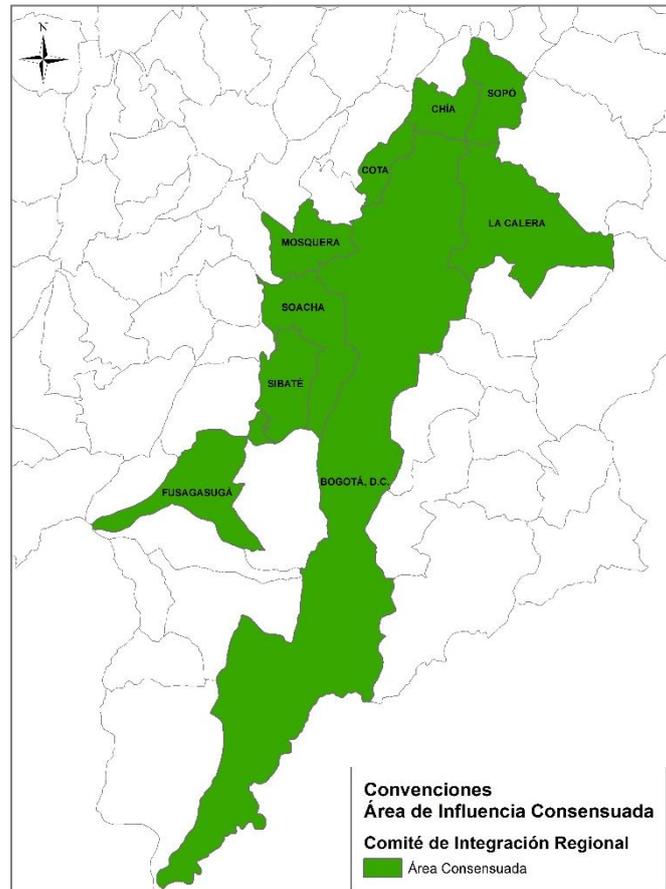
4.1.2 Comité de Integración Territorial – CIT

El 4 de noviembre de 2015 se instaló formalmente el Comité de Integración Territorial, mecanismo creado por la Ley 614 de 2000 para coordinar la implementación de los planes de ordenamiento territorial en aquellos municipios o distritos que tengan un área de influencia superior a los quinientos mil (500.000) habitantes.

El CIT para su constitución identificó un área de influencia técnica conformada por 34 municipios y el Distrito, entre los cuales se presenta al menos uno de los hechos que según la Ley 614 de 2000 hacen indispensable la implementación conjunta de los planes de ordenamiento territorial: fenómenos de conurbación, relaciones estrechas del suelo y relaciones estrechas en la prestación de servicios públicos. Dicha área fue aprobada por los municipios que firmaron las

actas de consenso y constitución del CIT (Fusagasugá, Sibaté, Soacha, Mosquera, Cota, Chía, Sopó, La Calera y Bogotá D. C.), así como por los miembros que determina la Ley⁶.

Mapa 13. Municipios miembros del Comité de Integración Territorial



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (2015)

Durante el primer semestre de 2016 el CIT sesionó en dos oportunidades con el propósito que las administraciones entrantes conocieran el mecanismo y tomaran decisiones trascendentales para su operación, se definió como presidente del Comité al Alcalde del municipio de Chía, Leonardo Donoso, y como Secretaría Técnica a la Cámara de Comercio de Bogotá

El CIT se constituye en el espacio propicio y oportuno para que Bogotá y los municipios coordinen temas de índole territorial, en un contexto en el que las administraciones entrantes esperan formular sus POT y en el que la Gobernación de Cundinamarca avanza en la construcción de unas directrices departamentales de ordenamiento territorial.

⁶ La Ley 614 de 2000 especifica que el CIT debe estar conformado por:

1. Los alcaldes de los municipios integrantes.
2. El gobernador o gobernadores de los municipios a los cuales pertenecen los municipios que hacen parte del área de influencia o sus delegados.
3. El director o directores de la Corporación Autónoma Regional que tenga jurisdicción en el área de influencia.
4. Un delegado del Ministerio de Desarrollo Económico, con voz y sin voto (Hoy Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio)
5. Un delegado del Ministerio del Interior, con voz y sin voto
6. Dos (2) representantes de los gremios productivos y/o económicos de la región
7. Un (1) representante de las organizaciones no gubernamentales de la región

Conscientes de lo anterior la Administración Distrital a través de la Secretaría Distrital de Planeación suscribió en mayo de 2016 un convenio con la Universidad de la Sabana y la Cámara de Comercio de Bogotá, con el objetivo de impulsar técnicamente el desarrollo del CIT.

4.1.3 Área Metropolitana

La Ley 1625 de 2013 “Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas” determinó que para la constitución de un área metropolitana entre Bogotá y los municipios colindantes será necesario definir unas reglas especiales.

Aunque lo anterior dejó a la ciudad sin marco normativo para la constitución de esta instancia de coordinación formal, las estrechas relaciones de interdependencia de índole metropolitano que a diario se presentan entre Bogotá y sus municipios circunvecinos han impulsado la concertación entre los actores regionales a través de mecanismos como el CIT.

Simultáneamente, la Administración ha impulsado acciones de sensibilización para comprender el concepto metropolitano y la realidad que enfrenta la ciudad y su entorno, a través de alianzas y convenios con actores estratégicos de la región.

A finales del 2015 la SDP junto con la Cámara de Comercio de Bogotá lanzaron la cartilla “Somos un Territorio Metropolitano”⁷ la cual tiene por objetivo generar conocimiento en los ciudadanos y tomadores de decisión sobre las características y dinámicas de un territorio metropolitano en aspectos como: economía, espacio público, ambiente, cultura, educación, población, habitabilidad, movilidad, territorio y participación política. Esta cartilla tomó como referencia el trabajo realizado por el Área Metropolitana de Bucaramanga en el marco del convenio de transferencia horizontal de conocimiento suscrito entre la SDP y esta entidad.

Adicionalmente y con el propósito de generar al interior del Distrito un acervo de conocimiento sobre lo metropolitano, se desarrollaron seis jornadas de sensibilización en el marco del convenio suscrito entre la SDP y ONU Hábitat. En dichas jornadas se abordaron temas relacionados con las autoridades ambientales y de transporte, el financiamiento metropolitano, servicios públicos y gobernanza y se contó con el apoyo técnico del Área Metropolitana de Bucaramanga, el Área Metropolitana de Centro Occidente, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la Comunidad Metropolitana de Montreal y la Universidad Nacional de Colombia.

4.2 Coordinación de los instrumentos de planeación regional

Durante el segundo semestre del 2015 y principios del 2016 el Distrito apostó por establecer escenarios de diálogo y concertación con sus territorios vecinos en materia de finanzas

⁷ Consultar en :

http://www.sdp.gov.co/porta/page/porta/PortalSDP/SeguimientoPolitic/politicalIntegracionRegional/EstrategiaIntegracionRegional/Cartilla_Somos_Un_Territorio_Metropolitano.pdf

municipales y Ordenamiento Territorial. En ese sentido, se finalizó la implementación de la estrategia de armonización tributaria, a la vez que se evaluaron los escenarios más propicios para avanzar en la revisión y armonización de los Planes de Ordenamiento Territorial. Las acciones desarrolladas en esta materia se describen a continuación:

4.2.1 Armonización tributaria.

Durante el segundo semestre de 2015 y primero de 2016 se finalizó la implementación de la estrategia de armonización tributaria entre el Distrito Capital y sus municipios circunvecinos⁸, la cual tuvo como propósito encontrar mecanismos de coordinación en materia fiscal que propendan por el fortalecimiento de las finanzas municipales del entorno metropolitano.

La construcción de la estrategia se realizó entre las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, con el apoyo de la Gobernación de Cundinamarca y en el marco del convenio suscrito con el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD) (2013). Trabajo que dio como resultado “Un modelo de armonización fiscal para Bogotá D.C. y los municipios de la Sabana encaminado a la estructuración del territorio y a mejorar la competitividad de la región”.

Dicho modelo contempló generar mecanismos formales de coordinación con los municipios, por lo que se construyó una propuesta de Convenio de Cooperación para la Gestión Tributaria, cuyo objeto fue fortalecer los mecanismos de control a la evasión sobre los tributos a través del desarrollo conjunto de tareas de intercambio de información, la realización de programas de fiscalización y una gestión del conocimiento orientada al intercambio de mejores prácticas.

El modelo también contempló generar relaciones de confianza con los municipios, para lo cual en el 2014 a través de UNCRD se invitó a los Secretarios de Hacienda municipales a participar de las conferencias virtuales dictadas por la Escuela Tributaria Distrital. Y de otro lado, se siguió trabajando en la construcción de insumos técnicos con los cuales se pudiera soportar la estrategia enunciada.

Ya en el 2015 se dio inicio a la implementación de la Estrategia a través del Convenio suscrito con ONU Hábitat (2015), el cual contempló la contratación de una consultoría especializada en armonización tributaria, encargada de sensibilizar a los municipios en la necesidad de construir de manera conjunta acuerdos de coordinación y colaboración que lleven a la armonización tributaria y fiscal entendida como un instrumento de equidad territorial. Lo anterior a través de la realización de una serie de cinco talleres participativos titulada “Fortalecimiento de las finanzas municipales”.

Dichos talleres contaron con la participación de las Secretarías de Hacienda municipales, las Secretarías Distritales de Hacienda (Dirección de Estudios Fiscales, Dirección de Impuestos de

⁸En términos de armonización tributaria fueron identificados como municipios del área de influencia del Distrito Capital: Facatativá, La Calera, Tabio, Tenjo, Sopó, Gachancipá, Bojacá, Madrid, Cajicá, Sibaté, Cota, Tocancipá, Chía, Funza, Mosquera y Soacha.

Bogotá) y Planeación (Dirección de Integración Regional y Dirección de Economía Urbana) y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD.

El objetivo de los mismos fue presentar a los municipios los soportes técnicos previamente construidos y acercarlos para discutir los modelos de gestión tributaria que estaban usando de manera autónoma y dispersa. De este modo, se lograron identificar coincidencias y divergencias. En ese mismo contexto comparativo se presentaron las experiencias internacionales de colaboración fiscal metropolitana en países como Canadá y Estados Unidos, y a partir de ello, se inició el proceso de encuentro y determinación de acuerdos entre los municipios convocados.

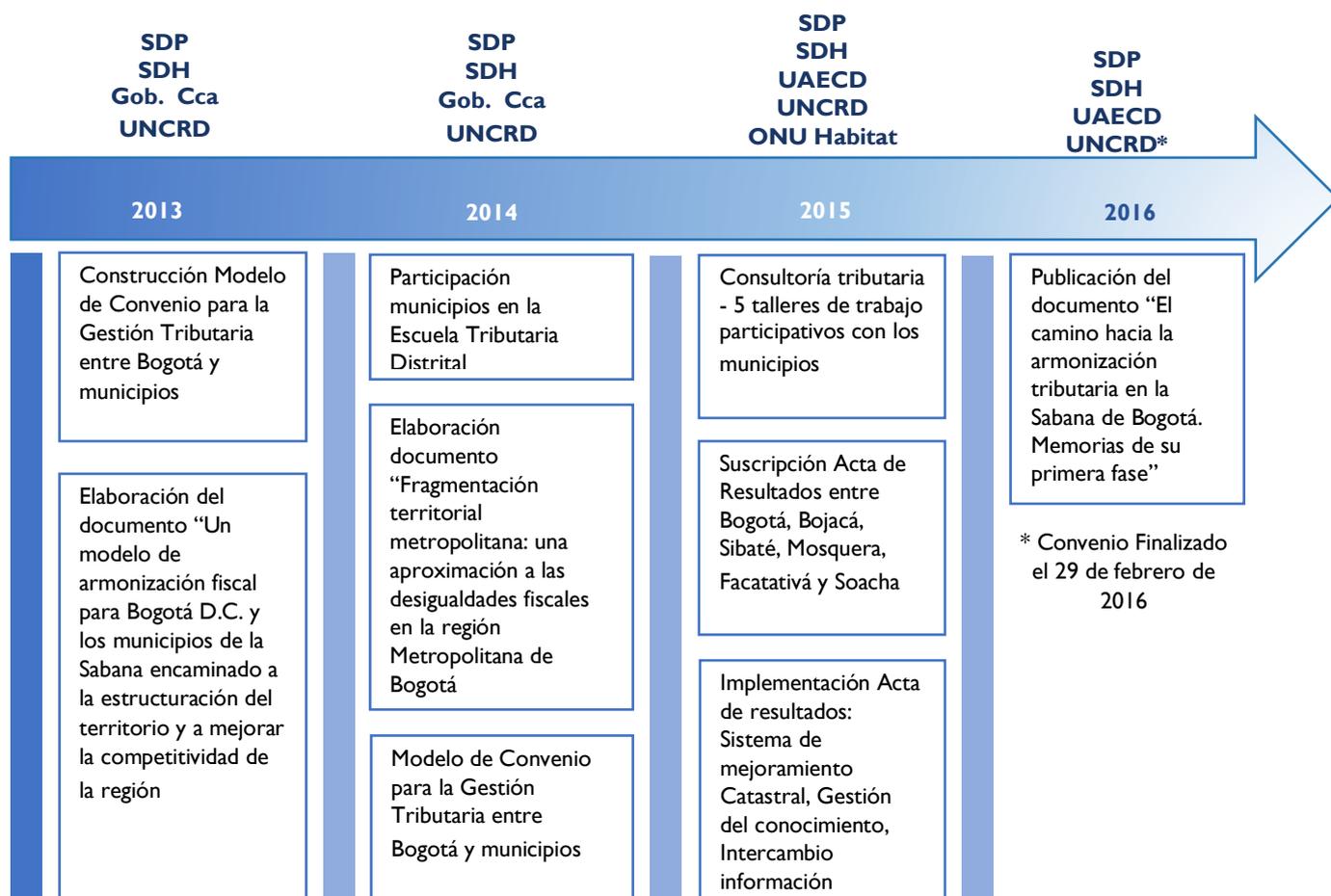
Derivado de los talleres, los municipios de Bojacá, Facatativá, Mosquera, Sibaté, Soacha y la ciudad de Bogotá suscribieron un Acta de Resultados, con el fin de construir una agenda de cooperación conjunta a mediano y largo plazo para el mejoramiento de la gestión tributaria y fiscal, así como para avanzar en tres líneas de trabajo: Gestión del conocimiento, Intercambio de información tributaria y Mejoramiento del Sistema de Información Catastral.

El acta de resultados suscrita se implementó con el apoyo de UNCRD y la gestión técnica de la Secretaría de Hacienda Distrital y la UAECD. En la línea Gestión del conocimiento se logró que 11 funcionarios de los municipios de Soacha, Mosquera, Bojacá, Facatativá y Cajicá se inscribieran en el Modulo 1 del Diplomado Procedimiento Tributario y Contencioso Administrativo en Materia Tributaria, realizado por el Instituto Colombiano de Derecho Tributario- ICDT. En la línea Intercambio de información se avanzó en la realización de pilotos con Mosquera y Soacha, principalmente. Y en la línea Mejoramiento del Sistema de Información Catastral se realizaron consultas al DNP sobre el procedimiento que se debe seguir para implementar un catastro multipropósito en los municipios mediante delegación.

El trabajo anteriormente descrito quedó registrado en la publicación No. 23. de la Colección de Integración Regional, "El camino hacia la armonización tributaria en la Sabana de Bogotá. Memorias de su primera fase"⁹.

⁹ http://www.sdp.gov.co/imagenes_portal/documentacion/23_El_camino_hacia_la_armonizacion_tributaria.pdf

Gráfico 5. Ruta de implementación de la Estrategia de Armonización Tributaria



4.2.2 Armonización de Planes de Ordenamiento Territorial.

El Distrito ha entendido la importancia de establecer acuerdos con sus municipios vecinos en materia de planeación territorial, en un contexto en el que la ciudad y los municipios colindantes tienen previsto formular sus planes de ordenamiento territorial.

Es por ello que promovió el fortalecimiento del Comité de Integración Territorial – CIT, explicado en el capítulo anterior, e implementó el Programa de Asistencia Técnica Recíproca.

A través del Programa de Asistencia Técnica Recíproca, se desarrolló el proyecto Armonización de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial entre los municipios de Soacha, Funza, Mosquera, Chía y Cota y el Distrito capital, con el objetivo de compartir con los municipios vecinos la experiencia del Distrito Capital en cuanto al proceso de formulación del modelo de ocupación en las franjas de transición urbanas y generar un espacio de reflexión entre los participantes respecto a la efectividad de estos modelos sobre el manejo y ordenamiento del ámbito periurbano. Durante la ejecución de este proyecto, se intercambiaron información con los

municipios respecto a los Planes de Ordenamiento Territorial y se discutieron determinantes en materia ambiental, de movilidad y de uso del suelo, a ser tenidos en cuenta dentro de los procesos de actualización y revisión de POT.

Por otro lado, en el Convenio de asociación suscrito entre la SDP, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Universidad de la Sabana se contempló la realización de un documento de Modelo de armonización de POT entre Bogotá y los municipios de la escala de borde que manifiesten su interés en participar en las jornadas de trabajo que se esperan desarrollar en el marco del Convenio.

4.3 Escenarios alternativos de coordinación

El Distrito promovió la conformación de mecanismos más flexibles de concertación regional para agilizar la adopción de actuaciones puntuales y específicas sobre el territorio. Es así que gestionó la suscripción de convenios marco de integración con entidades territoriales y desarrolló espacios alternativos de concertación a través de la firma de convenios interadministrativos con aliados regionales.

4.3.1 Convenios marco de integración

La ciudad de Bogotá suscribió convenios marco de integración regional con los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Meta con el objeto de aunar esfuerzos para desarrollar armónicamente los ejes comunes previstos en los Planes de Desarrollo Distrital y Departamental y demás instrumentos de planificación, así como gestionar esquemas asociativos territoriales previstos en la Constitución Nacional.

Lo anterior se cumplió mediante la constitución de la RAPE Región Central, motivo por el cual la gestión, ejecución y seguimiento de los temas establecidos en dichos convenios se realizó a través de esta figura asociativa.

Por otra parte, la ciudad suscribió un convenio marco con el municipio de Soacha, mediante el cual se logró la participación del municipio en el CIT; el desarrollo de Asistencia Técnica a través de la implementación del proyecto piloto de "Armonización de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial; la implementación de medidas para la protección del humedal Tibanica y la creación de mesas regionales para construir el "Plan Integral Regional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

4.3.2 Convenios interadministrativos

Para la ciudad los convenios interadministrativos con aliados estratégicos interesados en impulsar la integración regional se han convertido en un mecanismo efectivo para aunar esfuerzos y generar espacios de articulación con las entidades territoriales vecinas. Durante el periodo de reporte del presente informe se encontraron vigentes y en operación los siguientes convenios:

Convenio SDP – ONU Hábitat

El 21 de noviembre de 2014 la SDP suscribió un convenio de cooperación internacional con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU – Hábitat, con el objeto de contar con un acompañamiento técnico en la implementación de la segunda fase de la estrategia de integración regional del Distrito Capital.

En el marco de este convenio se desarrollaron 6 jornadas de sensibilización metropolitana, se llevaron a cabo 3 iniciativas de asistencia técnica, se realizaron cinco jornadas de trabajo en materia de armonización tributaria, se construyeron documentos técnicos que soportaron la implementación de todo lo anterior y se realizaron eventos y talleres para difundir la Estrategia de Integración Regional del Distrito Capital.

Convenio SDP – UNCRD

El 16 de junio de 2015 la SDP suscribió un convenio de cooperación internacional con el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional - UNCRD, el cual tuvo como objeto brindar el acompañamiento técnico en el desarrollo de una estrategia de armonización de instrumentos de planeación de Bogotá y sus municipios circunvecinos.

En el marco de este convenio se diseñó la estrategia para la estructuración del Comité de Integración Territorial (CIT), generándose los insumos y espacios necesarios para su constitución. Adicionalmente se apoyó en la coordinación de la implementación de la estrategia de armonización tributaria entre Bogotá y sus municipios circunvecinos.

Convenio SDP – CCB y U Sabana

El 27 de mayo de 2016 se suscribió un Convenio de asociación entre la SDP, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Universidad de la Sabana, con el objetivo principal de aunar recursos humanos, técnicos y financieros para la consolidación de una estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región, que contribuya a fortalecer un modelo de ciudad región funcional y sostenible.

A través del convenio se espera promover y generar espacios de transferencia de conocimiento que fortalezcan la capacidad técnica y de gestión de las entidades territoriales de la región; elaborar estudios regionales que contengan información relevante para la toma de decisiones y la mejora de los procesos de planeación de la región; acompañar la construcción de visiones compartidas y agendas comunes entre Bogotá, autoridades y entidades territoriales y otros actores regionales, dando respaldo a iniciativas de interés regional; y difundir los avances realizados en el proceso integración regional para lograr su reconocimiento y apropiación por parte de los actores regionales y la ciudadanía en general.

Convenio SDP – Área Metropolitana de Bucaramanga

Actualmente el Área Metropolitana de Bucaramanga se encuentra implementando el programa de cultura metropolitana “Soy Metropolitano”, como uno de los pilares fundamentales del desarrollo metropolitano sustentable junto con la planificación y el conocimiento metropolitano. Dicho proceso se fundamenta en la investigación y pone a consideración los habitantes aspectos básicos metropolitanos para la toma de decisiones estructurales sobre el territorio.

Dada la experiencia del AMB en procesos participativos y de generación de cultura metropolitana la SDP suscribió un convenio interadministrativo para la transferencia horizontal de conocimiento cuyo plazo de ejecución va hasta diciembre de 2017.

4.4 Cooperación y gestión regional del conocimiento

4.4.1 Asistencia Técnica Recíproca

Con el propósito de contribuir al cierre de brechas en materia de gestión y fortalecimiento institucional entre los entes territoriales de la región, el Distrito implementó el Programa de Asistencia Técnica Recíproca en los municipios vecinos con el apoyo del Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (UNCRD) y ONU-Hábitat.

Durante el segundo semestre del 2015, la SDP en coordinación con ONU-Hábitat adelantó los siguientes proyectos piloto de asistencia técnica recíproca:

- Armonización de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial entre los municipios de Funza, Mosquera, Chía y Cota y el Distrito capital.
- Armonización de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial entre el municipio de Soacha y el Distrito capital, con el objetivo de propiciar un espacio de intercambio de información y conocimiento sobre aspectos socioeconómicos, ambientales y espaciales que pueden tener incidencia en la toma de decisiones sobre el ordenamiento territorial. En el marco de este proyecto se realizaron 8 talleres y 3 sesiones especializadas en las cuales se definieron determinantes ambientales, de movilidad y de uso del suelo que deben ser tenidas en cuenta en los procesos de revisión de los planes de ordenamiento territorial.
- Proceso de formación a funcionarios de los municipios del área de influencia del Distrito Capital, para el procesamiento y análisis de los datos obtenidos a partir de la aplicación de la encuesta multipropósito de Bogotá - Región 2014

El desarrollo del anterior proceso se publicó en la serie 24 de la Colección de Integración Regional, titulada “*Programa de Asistencia Técnica Recíproca del Distrito Capital. Balance de resultados y lecciones aprendidas*”.

Por otra parte, en el marco del Convenio de asociación suscrito entre la SDP, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Universidad de la Sabana, se incluyó la implementación de dos proyectos de Asistencia Técnica Recíproca, mediante los cuales se apunta a continuar fortaleciendo las relaciones de cooperación con los territorios vecinos mediante el intercambio de información y conocimiento técnico.

4.4.2 Estudios de Integración Regional

La Secretaría Distrital de Planeación con el fin de contar con información precisa y oportuna para la toma de decisiones en materia de integración regional, elabora una serie de estudios e investigaciones, estos documentos y publicaciones permiten avanzar en la caracterización de las relaciones entre el Distrito Capital y otros entes territoriales.

Dentro de las publicaciones se encuentra la Cartilla Somos un Territorio Metropolitano publicada en el 2015, dicha cartilla es una estrategia de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Cámara de Comercio de Bogotá que tiene como objetivo construir conocimiento en los ciudadanos sobre las características y dinámicas de un territorio metropolitano y a partir de este se espera generar conciencia sobre lo metropolitano, sus retos y consecuencias permitiendo de esta manera apostar a nuevas formas de entender el territorio y propiciar la participación ciudadana y de los gobernantes en la toma de decisiones.

La cartilla se encuentra disponible en el siguiente enlace:

http://www.sdp.gov.co/imagenes_portal/documentacion/OficPrensa/Cartilla_Somos_Un_Territorio_Metropolitano.pdf

Tabla 6. Colección de Integración Regional 2015- 2016

No. Serie	Título de la publicación	Año elaboración
12	Construyendo una Visión Regional Común entre Bogotá y sus territorios circunvecinos	2013
13	Hacia un índice de convergencia de Bogotá y su entorno metropolitano	2013
14	Un modelo de armonización fiscal para Bogotá D.C. y los municipios de la sabana encaminado a la estructuración del territorio y a mejorar la competitividad de la región	2013
15	Aproximación a las implicaciones del fallo del Consejo de Estado sobre el Río Bogotá en el ordenamiento territorial regional	2014
16	Infraestructuras de movilidad para la integración metropolitana	2014
17	Fragmentación Territorial Metropolitana: una aproximación a las desigualdades fiscales y urbanísticas en la Región Metropolitana de Bogotá	2014
18	Análisis de los arreglos institucionales para definir los hechos metropolitanos en el contexto de la región metropolitana de Bogotá	2014
19	Descripción de la estructura económica de la Rape Región Central. Un avance para la identificación de sus retos	2015

20	Documento Técnico de Soporte. Comité de Integración Territorial de Bogotá y los municipios circunvecinos	2015
21	Una lectura del entorno regional de Bogotá a partir de los resultados de la Encuesta Multipropósito 2014	2015
22	Análisis de la convergencia regional desde el espacio geográfico y el gasto de los hogares. Una medición para Bogotá y su zona metropolitana	2015
23	El camino hacia la armonización tributaria en la Sabana de Bogotá. Memorias de su primera fase	2015
24	Programa de Asistencia Técnica Recíproca del Distrito Capital. Balance de resultados y lecciones aprendidas	2015
25	Balance de la Estrategia de Integración Regional del Distrito Capital	2015

Nota aclaratoria: Los documentos de la Colección relacionados en la tabla 3 se publicaron en el año 2015

La serie completa puede ser consultada en la página WEB de la SDP:

<http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPolíticas/politicaIntegracionRegional/Documentos>

Además de las investigaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Planeación, otras entidades Distritales realizaron estudios y análisis a escala regional. Algunos de ellos son: i) Diseño de la Estructura Ecológica Regional – EER, ii) Redefinición del modelo de ocupación de las franjas de transición urbano rural – Secretaría Distrital de Hábitat, iii) Caracterización de la demanda de transporte del SITP con la inclusión de nuevos proyectos de infraestructura, iv) Plan regional integral de cambio climático – PRICC - Región Capital - Bogotá Cundinamarca, v) Evaluación Regional del Agua - (ERA).

4.5 Acciones de Integración Regional

4.5.1 Extensión troncal del Sistema Transmilenio al municipio de Soacha

Para el período 2015-2016, Transmilenio junto con el IDU continuaron con la ejecución del proyecto de extensión troncal al municipio de Soacha, que se encuentra operando en sus 3.6 Kilómetros. El proyecto en mención, se encuentra en funcionamiento desde el 27 de diciembre de 2013 y opera con cuatro (4) estaciones y seis (6) servicios troncales.

En promedio la extensión transporta alrededor de 85.000 pasajeros diarios, los cuales tienen acceso a las troncales Calle 26, Carrera 10 y NQS Central. Lo anterior ha generado una reducción en el tiempo de viaje de los habitantes que se transportan desde y hacia el municipio de Soacha.

5. BALANCE DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DISTRITALES CON ALCANCE REGIONAL

La Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión Intersectorial para la Integración Regional y la Competitividad del Distrito Capital, clasificó los proyectos conforme a las fuentes de financiamiento, distinguiendo entre proyectos de inversión y de gestión, y según el área de influencia clasificándolos en proyectos locales, regionales, nacionales y multinacionales.

A partir de estos criterios se deriva la diferenciación entre proyectos regionales y proyectos de alcance regional, siendo los primeros aquellos que se circunscriben a un área geográfica específica y los segundos los que se desarrollan en la región en conjunto con otras administraciones y generan impactos que trascienden el nivel local.

Tabla 7. Criterios de clasificación de los proyectos con alcance regional

Criterios de clasificación de los proyectos con alcance regional	
a)	Para el logro del objetivo del proyecto se requiere de la coordinación interinstitucional del Distrito con otras instancias territoriales (Nación, Municipios, Departamentos, Distrito).
b)	Atienden un problema o necesidad supra territorial.
c)	El proyecto se encuentra circunscrito dentro de las escalas regionales definidas:
*	Escala de borde rural
*	Escala de borde urbano y relaciones metropolitanas
*	Escala Subregional
*	Escala Regional
d)	Involucra recursos (de inversión o de gestión) para su ejecución, de por lo menos dos entes territoriales.
e)	Tiene definido un Plan de Acción o cronograma

Fuente. Unidad Técnica de Apoyo (UTA). Comisión Intersectorial para la Integración Regional y Competitividad del Distrito Capital

Conforme a los criterios de la UTA especificados en la Tabla N° 7, quince (15) de los proyectos de alcance regional presentados a continuación involucran recursos de inversión y seis (6) no. Estos últimos son proyectos de conectividad vial que se esperan financiar a través de Asociaciones Público Privadas – APP.

Dado que el Plan Distrital de Desarrollo *Bogotá Mejor Para Todos* fue adoptado mediante Acuerdo 645 el 9 de junio de 2016, el recuento de los proyectos de inversión con alcance regional financiados con presupuesto de las entidades distritales se hará en el marco del Plan Distrital de Desarrollo *Bogotá Humana*.

Tal como se observa en la Tabla N° 8 el eje N° 1 del PDD “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación” reportó siete (7) proyectos con alcance regional y el eje 2 “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua”, reportó catorce (14) proyectos.

Tabla 8. N° de proyectos clasificados por eje plan de desarrollo

Eje PDD	Programa PDD	Entidades ejecutantes	Total Proyectos
Eje 1 - Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.	Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional	IPES	1
		SDDE	1
	Vivienda y Hábitat Humanos	EAAB	5
Eje 2 - Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	Estrategia Territorial frente al cambio climático	EAAB	2
		PNUD, RAPE, SDA,SDP	1
	Gestión Integral de Riesgos	EAAB	1
		UAECOB	1
		IDIGER	1
	Movilidad humana	IDU - SDP	3
		SDM	3
	Recuperación, rehabilitación y restauración de la Estructura Ecológica Principal y de los espacios del agua	EAAB	2
Total general			21

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – DIRNI. Información reportada por los Sectores Distritales

5.1 Proyectos asociados al Eje 1 “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación”

Los proyectos de alcance regional registrados en este Eje buscan facilitar la disponibilidad de alimentos en la región y garantizar el acceso de los mismos en condiciones de calidad y economía, en aras de reducir la desnutrición y la malnutrición de la población en el Distrito.

Igualmente los proyectos enmarcados en este Eje buscan mejorar el entorno de los barrios reorientando los recursos hacia el desarrollo de infraestructura que mejore la calidad de vida de sus habitantes.

El proyecto N° 1 asociado a este Eje es ejecutado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y tiene como propósito el fomento de la economía campesina articulando la producción dentro de la política de seguridad alimentaria, el proyecto N° 2 es desarrollado por el Instituto para la Economía Social, tiene como propósito fortalecer la distribución y comercialización de la economía campesina a través de la implementación de un sistema de plazas de mercado en el Distrito. Ambos proyectos buscan contribuir al fortalecimiento organizacional de los campesinos de los municipios de borde y de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima.

Los proyectos N° 3, 4 y 5 tienen como propósito construir el sistema de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario en el municipio de Soacha. Los proyectos N° 6 y 7 se enfocan en la renovación, rehabilitación del sistema de abastecimiento y alcantarillado sanitario.

Tabla 9. Proyectos con alcance regional asociados al Eje 1 del PDD

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional	1. Disponibilidad y acceso a los alimentos en mercado interno a través del abastecimiento	Secretaría Distrital De Desarrollo Económico – SDDE	Regional	Fortalecer la soberanía y la seguridad alimentaria de la Ciudad y la Región Central.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento a la economía campesina y articulando su producción con la política de seguridad alimentaria y nutricional de Bogotá, en el marco del Plan Maestro de Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria. • Contribución a la formación a los productores campesinos en temas como el fortalecimiento organizacional, elaboración de planes de negocio y proyectos productivos, acompañamiento comercial y desarrollo de guías de producción limpia. • Incentivo al desarrollo de estrategias de comercialización con la articulación de la producción generada por las organizaciones campesinas y el sistema público de abastecimiento de alimentos de Bogotá. 	<p>1. A través del Convenio No.105-2015 COOPYMERCK, y con el canal de comercialización de productos de la canasta básica de alimentos, se vincularon a 174 comerciantes minoristas de CORABASTOS al Sistema Público Distrital de Abastecimiento.</p> <p>2. Así mismo, la operación logística de la plataforma Los Luceros, logró atender a 54 actores (tenderos, Fruver, plazas de mercado) con suministro de dos (2) pedidos semanales promedio lo que permitió consolidar una operación regular.</p>
Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional	2. Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado	Instituto para la Economía Social - IPES	Borde - Urbano	Consolidar el sistema distrital de plazas de mercado para mejorar su competitividad a fin de contribuir con la seguridad alimentaria, reducir las brechas económicas y disminuir los precios.	El proyecto benefició a las 19 plazas de mercado administradas por el IPES tuvieron impacto regional en el sentido que se les brindó a productores agroalimentarios de la región central espacios para la distribución y comercialización de productos que redundaron en una mayor disponibilidad y accesibilidad a los productos de la canasta familiar.	Se cumplió en un 100% en ejecución de recursos y meta física.

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Vivienda y Hábitat Humanos	3. Construcción y expansión del sistema de Acueducto	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAAB	Borde - Urbano	Dotar de la infraestructura de distribución matriz de acueducto a la ciudad Bogotá y a los municipios circunvecinos a los cuales la EAAB presta el servicio, o en los cuales tiene influencia directa.	Los proyectos de la expansión del sistema de acueducto: 1. Permiten a la ciudadanía de Bogotá y municipios vecinos, tener un servicio de agua potable óptimo con las condiciones de continuidad, calidad, presión y cobertura cercana al 100%. 2. Permiten el aprovechamiento de las fuentes para abastecimiento del sistema de acueducto y proyectos que garantizan la continuidad y calidad del servicio para Bogotá y la Región.	Los avances y logros para la meta del plan de desarrollo se reflejan en términos del indicador de cobertura del servicio de acueducto en barrios legalizados para la ciudad de Bogotá, empero para el año 2015 se programó el proyecto Acueducto Interveredal La Calera - Tanque N° 4, pero no se ejecutó.
Vivienda y Hábitat Humanos	4. Construcción del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAAB	Borde - Rural	Disminuir el riesgo por inundación y erosión que tiene la población que habita en zonas de influencia de cuerpos de agua con probabilidad de desbordamiento, que pueden afectar las condiciones de bienestar de los habitantes de las zonas de ronda, a través de la construcción de la infraestructura de Alcantarillado Pluvial necesaria para captar, transportar y disponer las aguas lluvias, mitigando los posibles riesgos de inundación y remoción en masa, en el área de cobertura de la Empresa.	La comunidad de Soacha se ve beneficiada con los nuevos proyectos en ejecución que canalizan las aguas lluvias y las transportan a un cuerpo receptor, evitando así los eventos de inundación.	Los avances y logros para la meta del plan de desarrollo se reflejan en términos del indicador de cobertura del servicio de alcantarillado pluvial en barrios legalizados para la ciudad de Bogotá. Empero en el año 2015 se construyó el Colector pluvial Av. Ciudad de Cali tramo CC 14 a ITC 9, y se construyeron los desarenadores del sistema pluvial de la comuna 4 del municipio de Soacha.

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Vivienda y Hábitat Humanos	5. Construcción del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAAB	Borde - Urbano	Disminuir la contaminación por aguas residuales domésticas e industriales en ríos, quebradas y cuerpos de agua, en Bogotá y su área de influencia y dotar a la ciudad de la infraestructura necesaria relacionada con el sistema de alcantarillado sanitario (interceptores, estaciones de bombeo, plantas de Tratamiento, etc.), con el fin de garantizar la captación, transporte y adecuada disposición de las aguas residuales.	La comunidad de Soacha se ve beneficiada con los nuevos proyectos en ejecución que mejoran la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario.	Los avances y logros para la meta del plan de desarrollo se reflejan en términos del indicador de cobertura del servicio de alcantarillado pluvial en barrios legalizados para la ciudad de Bogotá. Empero para el 2015 se construyó el Interceptor Sanitario Av. Ciudad de Cali tramo CC 14 a ITC 9.
Vivienda y Hábitat Humanos	6. Renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAAB	Borde - Urbano	Renovar y/o rehabilitar la infraestructura relacionada con el sistema de acueducto desde su captación hasta la distribución local., en Bogotá D.C.	Se beneficia la comunidad de Soacha, con estos proyectos se optimiza la continuidad y calidad del servicio de acueducto	Los avances y logros para la meta del plan de desarrollo se reflejan en términos del indicador de cobertura del servicio de acueducto en barrios legalizados para la ciudad de Bogotá. Empero en el año 2015 se hizo renovación de redes locales de acueducto del Distrito Hidráulico 30-12, en el sector Altos de Cazucá Fase I.

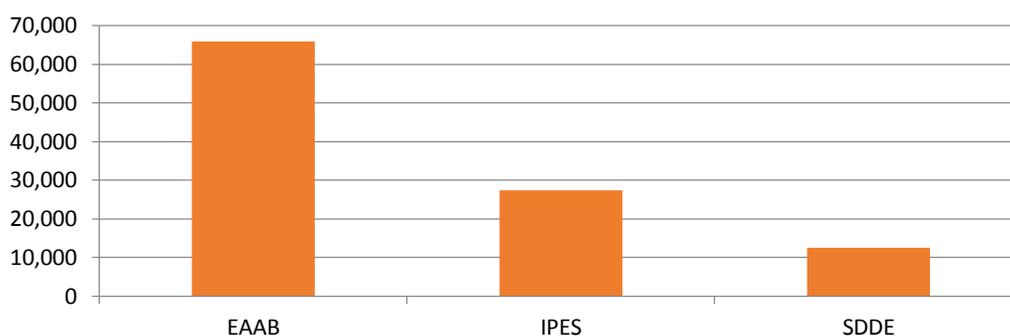
Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Vivienda y Hábitat Humanos	7. Renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAAB	Borde - Urbano	Renovar y/o rehabilitar las redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado sanitario que ya cumplieron su vida útil, presentan fallas frecuentes y/o son inapropiadas para la operación actual del sistema de Alcantarillado Sanitario y disminuir la contaminación por aguas residuales domésticas e industriales en ríos, quebradas y cuerpos de agua, en Bogotá y su área de influencia.	La comunidad de Soacha se ve beneficiada con los nuevos proyectos en ejecución que mejoran la calidad del servicio de alcantarillado sanitario, disminuyendo los reclamos.	Los avances y logros para la meta del plan de desarrollo se reflejan en términos del indicador de cobertura del servicio de alcantarillado en barrios legalizados para la ciudad de Bogotá.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – DIRNI. Información reportada por los Sectores Distritales

Desde julio de 2012 hasta junio de 2016 el Distrito ejecutó \$105.763 millones de pesos del presupuesto de sus entidades en proyectos con alcance regional asociados al Eje 1 del Plan Distrital de Desarrollo.

El mayor porcentaje de inversión lo realizó la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá con un total de \$65.935 millones de pesos invertidos en cinco (5) proyectos con alcance regional, lo que representa un 62% del total ejecutado. (Ver Gráfica 6)

Gráfico 6. Magnitud de los recursos ejecutados en proyectos de alcance regional asociados al eje 1 del PDD



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

Estos proyectos benefician al municipio de Soacha pues no solo se amplía la cobertura en la atención, sino que se mejora la calidad del servicio de alcantarillado sanitario, en los barrios legalizados.

Las obras realizadas en dicho municipio en la construcción y rehabilitación del sistema de acueducto y alcantarillado, se ven materializadas en obras concretas como ampliación de tanques de agua, mantenimiento de estaciones de bombeo, optimización de planta de tratamiento de agua potable, la renovación de redes locales, la construcción de interceptores sanitarios y la construcción de colectores y desarenadores del sistema pluvial.

5.2 Proyectos asociados al Eje 2 “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua”

En el marco de este eje los proyectos de alcance regional propenden por la definición de acciones estratégicas enfocadas a la mitigación y adaptabilidad frente al cambio climático y a la prevención del riesgo mediante la intervención en el territorio, reduciendo la vulnerabilidad de la población y fortaleciendo la capacidad de la comunidad en la resiliencia al riesgo.

Igualmente, los proyectos en este Eje están enfocados a mejorar las condiciones ambientales de la Estructura Ecológica Principal, así como a mejorar las condiciones de movilidad de las personas garantizando sistemas eficientes de vías y medios de transporte en la ciudad y la región.

En el Eje N°2 se reportaron 14 proyectos con alcance regional, los cinco (5) primeros fueron ejecutados por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, con miras a mitigar

los posibles riesgos asociados a la operación de la Empresa en los sistemas hídricos, así como la evaluación de los impactos de estos frente al cambio climático.

Igualmente, estos proyectos se enfocan a ejecutar acciones a favor del saneamiento del Río Bogotá, la recuperación de humedales, quebradas y ríos, así como la conservación del corredor de los páramos y los cerros orientales. Con la puesta en marcha de estos proyectos se beneficiaron municipios como Gachala, Guatavita y Une y todos aquellos que demandan el agua originaria de los páramos de Sumapaz, Guerrero, Chingaza y Guacheneque.

A través del proyecto N° 6 la Secretaria Distrital de Ambiente con la cooperación de otras entidades ponen en marcha acciones para afrontar los retos asociados al cambio climático y para direccionar el ordenamiento ambiental de las áreas no ocupadas en los cerros orientales en su franja de adecuación, así mismos se contribuyó al cumplimiento de la sentencia del Río Bogotá a través de la puesta en marcha del Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo sostenible del Río Bogotá-ORARBO.

El proyecto N° 7 desarrollado por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (IDIGER), está encaminado a fortalecer el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo en Bogotá y los municipios circunvecinos y el proyecto N° 8 ejecutado por la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos, tiene como propósito construir una academia en Soacha-Cundinamarca para la formación de la comunidad en temas de autogestión del riesgo, el proyecto aún se encuentra en etapa de prefactibilidad.

Tabla 10. Proyectos con alcance regional asociados al Eje 2 del PDD

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Gestión Integral de Riesgos	1. Gestión Integral de Riesgos asociados al Sistema Hídrico y Sistema de Alcantarillado del Distrito Capital	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAAB	Borde - Urbano	Ejecutar las acciones necesarias para reducir y/o mitigar los posibles riesgos en los sitios críticos dentro del área de cobertura y responsabilidad de la Empresa, asociados con el sistema de Acueducto y Sistema de Alcantarillado del Distrito Capital.	<p>1. Cerramiento del tanque de agua potable Cazucá que cumpla las nuevas normas y reglamentaciones vigentes en sismo resistencia, ambientales, ecológicas y de seguridad.</p> <p>2. Remover con un tratamiento primario, los diferentes componentes de contaminación presentes en las aguas servidas descargadas al Río Bogotá, evitando efectos adversos por sedimentación de sólidos, menor carga orgánica para un cuerpo receptor que no posee capacidad de autodepuración, ausencia de basuras y flotantes dentro de un mejoramiento del aspecto estético del río.</p>	<p>Las acciones asociadas a este macroproyecto de la EAB están enfocadas en la protección de su infraestructura. Sin embargo, se reportan los siguientes avances:</p> <p>1. Año 2015: Revestimiento del sector a flujo libre Ventana - SIMAYA Fase IV, Revestimiento del sector a presión Chuza - Ventana fase III. 2,47 km revestidos.</p> <p>2. Año 2016: Revestimiento del sector a presión Chuza - Ventana Fase III</p>
Recuperación, rehabilitación y restauración de la Estructura Ecológica Principal y de los espacios del agua	2. Acciones para el Saneamiento del Río Bogotá	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAAB	Subregional	Contribuir desde el punto de vista regional, técnico y financiero en la recuperación hidráulica y ambiental del Río Bogotá, construyendo las obras de infraestructura necesarias (interceptores troncales, jarillones, sistema	Los beneficios para la ciudad y la región corresponden al impacto ambiental que se evita al remover con un tratamiento primario, los diferentes componentes de contaminación presentes en las aguas servidas	<p>En el marco del proyecto se están ejecutando los siguientes convenios, encaminado a la descontaminación de río Bogotá:</p> <p>-CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO: Se proyectó la construcción de 12 interceptores en las cuencas Salitre, Fucha y Tunjuelo, de los cuales 11 ya están construidos.</p>

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
				de tratamiento, etc.), para lograr esta meta.	descargadas al Río Bogotá, consolidando así el primer paso dirigido al saneamiento total que requiere este cuerpo hídrico.	<p>El Interceptor Tunjuelo Canoas se encuentra en ejecución.</p> <p>-CONVENIO INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO 9-07-26100-0763-2010: Suscrito entre la EAB y la Pontificia Universidad Javeriana tenía por objeto estudiar de la tratabilidad del agua residual afluyente a la futura planta de tratamiento de aguas residuales Canoas, en plantas piloto con el sistema de lodos activados. En el desarrollo de este Convenio se realizó el diseño y construcción de plantas piloto de tratamiento de aguas residuales para estudiar la tratabilidad de las aguas residuales. Se operaron de diciembre de 2012 a agosto de 2013.</p> <p>-CONVENIO DE COOPERACIÓN EEB Y EAAB GESTIÓN AMBIENTAL EN EL EMBALSE EL MUÑA</p> <p>-CONVENIO 0171 EAB y CAR, cuyo objeto es aunar esfuerzos para contribuir al logro del saneamiento ambiental del río Bogotá en el marco del megaproyecto río Bogotá.</p> <p>Proyectos: Estación Elevadora Canoas – SRB fase II, Interceptor Tunjuelo Canoas SRB Fase II, planta de tratamiento de aguas residuales de canoas, en los componentes asociados al sistema de tratamiento primario con asistencia química, Planta elevadora Ciudad de Cali a Río Bogotá</p>

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Estrategia Territorial frente al cambio climático	3. Acciones territoriales frente al cambio climático y la regulación hídrica	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAAB	Subregional	Llevar a cabo las acciones para establecer y evaluar las condiciones de referencia relacionadas con el estado y/o la dinámica de los sistemas hídricos y posibles escenarios producto de la interacción de procesos naturales y procesos de intervención antrópica en la región de Bogotá Cundinamarca.	El proyecto permite contar con información Regional de oferta, demanda, disponibilidad y riesgo del recurso hídrico que contribuya en la toma de decisiones para el ordenamiento territorial entorno al agua.	La evaluación regional del agua: Se culminó al 100% Con la firma del Convenio Marco 011 de 2013, entre el (IDEAM), la Gobernación de Cundinamarca, la CAR, el FOPAE, la SDA y la EAB-ESP, con el objeto de conocer el estado del recurso hídrico en los componentes de oferta, demanda, calidad y riesgos, a través de la Evaluación Regional del Agua y de diseñar y desarrollar el Sistema de Información Regional del Recurso Hídrico SIRRH. La EAB desarrolló evaluaciones regionales del agua en las siguientes cuencas: río Tunjuelo, río Teusacá, desde su nacimiento, hasta su desembocadura en los ríos Bogotá, Siecha, Aves, Sueva (río Guavio), hasta la confluencia con el río Carrizal, Sistema Norte, Sistema Sur, Sistema Chingaza. Actualmente, se desarrollan las evaluaciones regionales del agua, en las siguientes cuencas: Torca, ríos Fucha, Salitre, Blanco, Une y Guatiquía De acuerdo con lo anterior, la EAB superó la meta de realizar una evaluación regional del agua - ERA, ya que hizo 8 y actualmente realiza 6 adicionales.
Recuperación, rehabilitación y restauración de la Estructura Ecológica Principal y de los espacios del agua	4. Adecuación hidráulica y recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAAB	Borde - Rural	Realizar las acciones necesarias para la protección, recuperación y conservación de los cuerpos de agua relacionados con las cuencas abastecedoras, humedales, ríos y quebradas como elementos constitutivos de la estructura ecológica principal.	Recuperar las cuencas abastecedoras del recurso natural. Con ello mejora la calidad de vida de la comunidad aledaña. Se disminuyen los problemas de salud pública y el riesgo de inundaciones en barrios aledaños	A través de este proyecto se realizan acciones del Plan de Manejo Ambiental de Chingaza. En la administración, PDD Bogotá Humana, Se intervinieron 53 hectáreas en cuencas abastecedoras. Adquisición predial humedal Tibanica, para el año 2015 y se intervino el humedal Tibanica en los límites de Bosa y Soacha

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Estrategia Territorial frente al cambio climático	5. Acciones en el Corredor de Conservación, Cerros Orientales y Páramos	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAAB	Subregional	Llevar a cabo los proyectos para conservar, restaurar y hacer uso sostenible de los servicios ecosistémicos por medio de la implementación de acciones que favorecen la sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio comprendido entre los páramos de Sumapaz, Chingaza, Guerrero, los Cerros Orientales de Bogotá.	Se estima que 8.5 millones de personas que habitan la ciudad de Bogotá y los municipios aledaños a la misma, serían los beneficiarios. De igual forma, el proyecto beneficiará de manera directa a aproximadamente 385.000 personas que habitan el área del proyecto con acciones de fortalecimiento comunitario, alternativas sostenibles de producción, aumento de la competitividad, mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales, mejoramiento del entorno ambiental, recuperación y conservación de ecosistemas estratégicos para la conservación del agua, mitigación y adaptación de zonas de alta montaña, al cambio climático global.	En el periodo enero-mayo 2016 se logró establecer 4 Ha. de conservación; con lo cual la meta total del PDD es de 1.001,94 Ha. en acciones de conservación, restauración y uso sostenible en áreas protegidas y zonas de amortiguación en los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz y Cerros Orientales. Por otro lado en el año 2015 se intervino el humedal Tibanica en los límites de Bosa y Soacha

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Estrategia Territorial frente al cambio climático	6. Planeación ambiental con visión regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Región Administrativa de Planeación Especial (RAPE), Secretaria Distrital de Ambiente (SDA), Secretaria Distrital de Planeación (SDP)	Subregional	Fortalecer los procesos de planeación ambiental del Distrito Capital con enfoque regional, para la adaptación y mitigación al cambio climático, considerando el agua como elemento central en la ordenación del territorio e integrando a los diferentes actores sociales e institucionales, hacia la construcción de una ciudad región ambientalmente sostenible	Fortalecer las capacidades de las autoridades regionales para integrar el cambio climático en la programación y planeación territorial, a través del Plan Regional. El plan regional constituye una apuesta común entre los diferentes actores que integran la región capital, Bogotá Cundinamarca, para prevenir, mitigar y enfrentar los problemas asociados al cambio climático.	1. La SDA apoyó la formulación del Plan Regional Integral de Cambio Climático-PRICC, mediante el cual se obtuvieron: la proyección de temperatura y precipitación para los escenarios 2011-2040; 2040-2070; 2070-2100; el análisis de vulnerabilidad de la región frente al cambio climático; el análisis de los fenómenos de La Niña y de El Niño; inventario de emisiones de Gases Efecto Invernadero para Bogotá y Cundinamarca, guía para la incorporación de la Gestión del Riesgo en los instrumentos de planeación. 2. La SDA apoyó a la RAPE-Región Central en la formulación del Proyecto regional "modelo de gestión interinstitucional de cambio climático" que tendrá como componentes: (1) la conformación de la infraestructura de información espacial sobre cambio climático para la Región Central (2) el observatorio de cambio climático
Estrategia Territorial frente al cambio climático		Secretaria Distrital de Ambiente (SDA), Secretaria Distrital de Planeación (SDP), Corporación Autónoma Regional (CAR)	Borde - Urbano		Orientar el ordenamiento ambiental de las áreas no ocupadas en la franja de adecuación de los cerros orientales. Para este fin se implementaron acciones tales como: 1. La valoración del patrimonio ambiental 2. La habilitación de una zona de aprovechamiento ecológico para su uso y disfrute	La SDA elaboró la propuesta de directrices y lineamientos para el ordenamiento ambiental de las áreas no ocupadas en la franja de adecuación de los cerros orientales, plan aprobado mediante el Dec 485-2015, en el cual: 1. Se formularon 8 proyectos de coordinación de la SDA. 2. Se remitieron comentarios y recomendaciones a la segunda versión de la propuesta de ajuste y modificación al PMA de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental, presentada por la CAR. 3. Se emitieron comentarios al Proyecto de Decreto reglamentando la tasa compensatoria para la zona de recuperación ambiental de la Reserva, presentada por el Ministerio de Ambiente

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
					3. El fortalecimiento de las condiciones de conectividad de la estructura ecológica principal en los cerros orientales	
Estrategia Territorial frente al cambio climático		Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Corporación Autónoma Regional (CAR)	Borde - Urbano		La puesta en marcha el Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo sostenible del Río Bogotá-ORARBO, para dar cumplimiento a la Sentencia Río Bogotá. El ORARBO es el instrumento de dirección y gestión integral de cuenca hidrográfica que incluye la gestión ambiental, el fortalecimiento institucional y la cohesión social. A través de esta herramienta virtual se propicia una interacción entre los diferentes actores interesados en la gestión integral de la cuenca del río Bogotá, donde pueden dar a conocer sus experiencias, obtener información y, de esta manera, fortalecer sus procesos de toma de decisiones, investigación y articulación con los demás actores de orden institucional, empresarial, no	Se implementó y virtualizó junto con la CAR el Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo sostenible del Río Bogotá-ORARBO, en el marco del cumplimiento de la Sentencia Río Bogotá.

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
					gubernamental o comunitario.	
Gestión Integral de Riesgos	7. Consolidar el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo - SDGR	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER	Regional	Transformar y fortalecer el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo de manera que se garantice la efectividad de sus acciones, la corresponsabilidad y la articulación de esfuerzos interinstitucionales que permitan brindar a la ciudadanía una atención integral y acorde con sus necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo la firma del Acuerdo de Cooperación Internacional entre la Alcaldía de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz -Argentina y la Alcaldía mayor de Bogotá con el desarrollo de varios puntos: a) Planificación Estratégica y Desarrollo Urbano b) Ambiente y gestión del riesgo, c) Resiliencia Urbana y, d) Cooperación Sur-Sur. Se formuló de manera conjunta (DDRI-Municipalidad de Santa Fe) el Acuerdo de Cooperación Internacional con el desarrollo de unos puntos centrales entre ellos: SUDS, Planificación de Territorios, Gestión de Riesgos y construcción de resiliencia urbana 	<ol style="list-style-type: none"> En la línea de intercambio de experiencias se participó en (i) la construcción del Plan Regional Cundinamarca- Bogotá (organizado por el DNP y la Gobernación de Cundinamarca); (ii) III Seminario Internacional de Procesos Urbanos Informales (UNAL), (iii) III Reunión de Coordinadores Departamentales y Municipales de Gestión de Riesgos de Desastres (UNGRD) y (iv) Jornada de experiencias exitosas ante los representantes del Consejo Local de Riesgos de la ciudad de Barranquilla (Alcaldía de Barranquilla). En relación al seguimiento de los convenios de cooperación existentes (i) en el marco del convenio SATREPS se adelantaron visitas junto a las contrapartes (zona de instalación de acelerógrafos) y reuniones de las mesas técnicas que permitieron la definición de un cronograma de trabajo preliminar a cinco (5) años; (ii) convenio 542, se realizó un conversatorio que permitió aportar a la construcción del documento “lineamientos de Resiliencia de la ciudad de Bogotá”, En el marco de la participación de espacios de intercambio de experiencias, se avanzó en diversos temas, entre otros en los siguientes espacios: (i) Simulacro Internacional de Búsqueda y Rescate SIBRU (7-10/10) (ii) Las 3 Jornadas Internacionales de Gestión Ambiental

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
						Urbana en la municipalidad de Santa Fe-Argentina (7-10/10) (iii) Participación y asistencia de la delegación de Bogotá y el IDIGER en la 21 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
Gestión integral de riesgos	8. Modernización Cuerpo Oficial de Bomberos	Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB)	Borde - Urbano	Proteger la vida y patrimonio de la población de Bogotá, mediante la prevención de incendios e incidentes con materiales peligrosos y la atención efectiva y segura de las emergencias, a través de la formación a la comunidad en autogestión del riesgo, .	Permite la adecuada capacitación y entrenamiento del personal operativo, a fin de fortalecer las competencias del recurso humano afianzando el conocimiento y las destrezas en diferentes especialidades para atención de incidentes presentados en el D.C.	La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos ha gestionado parte del lote conocido como Tequendama 4, en cabeza titular de la EAAB, ubicado en Soacha Cundinamarca, en sentido Bogotá - Fusagasugá, autopista sur, costado derecho, el cual tiene una extensión de 114 hectáreas, y de las cuales se solicitaron 23.80 hectáreas, para el desarrollo de la Academia Bomberil, sin embargo, el proyecto de la academia se encuentra en etapa de pre factibilidad y factibilidad, a la espera de la entrega del lote de Soacha, a fin de dar inicio a su ejecución en el último trimestre de la vigencia 2016.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

Tabla 11. Proyectos de movilidad asociados al Eje 2 del PDD

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Movilidad inteligente	9. ALO: Desde Bosa hasta cl. 13	IDU - SDP	Borde - Urbano	La iniciativa pretende desarrollar un proyecto vial llamado Avenida Longitudinal de Occidente	Se propone la construcción de una calzada bidireccional, y conforme a la evolución del tráfico y la capacidad de la vía, se busca garantizar un	La propuesta de APP no fue factible

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
				que va desde Chusacá hasta la Calle 13.	nivel de servicio adecuado, que reduzca tiempos de desplazamientos para atravesar Bogotá y establecer corredores viales más rápidos.	
Movilidad inteligente	10. Intersección San José con Cota	IDU - SDP	Borde - Urbano	Este proyecto principalmente está enfocado a darle una solución vial a esta intersección de alto flujo vehicular, pues a partir de la intersección se inicia el corredor vial que conduce a la avenida Cota.	Regular el flujo vehicular, mejorar el flujo peatonal, beneficiando a las zonas escolares existentes (CED El Salitre)	Proceso suspendido
Movilidad inteligente	11. Avenida Suba-Cota de la CII 170 al límite del Distrito	IDU - SDP	Borde - Urbano	El proyecto forma parte del corredor transversal de la avenida Cota sentido oriente -occidente y viceversa y que comienza con el límite del distrito hasta encontrar la avenida San José tiene una extensión de 5,2 km.	Los beneficios son para las comunidades del área de influencia como son la ciudad de Bogotá y el municipio de Cota, tales como la adecuación de la vía, dando la base para implantar la doble calzada, mejorar el tráfico de larga distancia entre Bogotá y Cota y optimizar las condiciones de movilidad y conectividad en ese sector.	Se avanzó en el análisis de factibilidad, pero no se logró aprobar por cuanto no cumplió con las exigencias

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Movilidad inteligente	12.Realizar 100% de la contratación y la ejecución de la consultoría que realice "el diseño de las zonas de cargue y descargue y modelo de gestión para implementar en sectores prioritarios de Bogotá"	SDM	Borde - Urbano	El proyecto está encaminado a que se formulen acciones precisas en diferentes escalas de tiempo, como es el diagnóstico, análisis, caracterización y formulación de alternativas de diseño para la operación de cargue y descargue y mejores prácticas en el transporte de mercancías en Bogotá D.C.	Se cuenta con una propuesta de alternativas integrales de gestión de los procesos de cargue y descargue en 12 UPZ de la Ciudad, de los cuales en el año 2015 se están implementando tres: 1. Habilitación de zonas de cargue y descargue en vía. 2. Piloto de cargue y descargue nocturno 3. Capacitación y socialización de buenas prácticas de cargue y descargue, con el fin de organizar y mejorar la movilidad.	Con los resultados obtenidos (Contrato Interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia N° _1743_2013), en la formulación de alternativas de gestión, para el corto, mediano y largo plazo, se implementaron en el año 2015 habilitación de zonas de cargue y descargue en vía, capacitación y socialización de buenas prácticas de cargue y descargue y en el primer semestre del 2016 se concluyó con el piloto de cargue y descargue nocturno.

Programa PDD	Proyecto	Entidades Ejecutantes	Alcance Regional	Objetivo	Beneficios	Avances
Movilidad inteligente	13.Implementación Rutas del SITP por corredores viales - tramos rurales: Salida Calera, Salida Choachí, Vía Pasquilla, Vía San Juan, la Unión y salida a la Cabrera, Vía Santa Rosa (Sumapaz)	SDM	Borde - Urbano	Este proyecto propende principalmente por la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público-SITP que ingresa al borde urbano	Se ha dado integración a parte de la población rural con la implementación de las rutas SITP que ingresan a las UPR, especialmente con las que tiene origen y destino en zonas netamente rurales.	Se trabajó en la implementación de 15 rutas SITP que ingresan al borde oriental de la UPR Zona Norte, las rutas implementadas son: 270, 18-12, 256, 04 (vía La Calera), 330, 228, 7, 13-9, 15-7 (antigua vía al llano) , 14-6 (vía Choachí) 801, 18-9, 8-11, C125 y 18-11.
Movilidad inteligente	14.Implementar las trece (13) zonas del SITP y su integración con la red troncal	SDM	Borde - Urbano	Este proyecto propende principalmente por la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público-SITP que ingresa al borde urbano	La situación actual de la movilidad en la ciudad requiere la implementación de acciones concurrentes de intervención sobre la demanda de tráfico, la gestión de la infraestructura y la cultura de la movilidad.	Estudio plan marco del Sistema de Transporte Urbano Regional - SITUR a un horizonte de 30 años. El 29 de julio de 2013 se celebró el acta de inicio con el consultor. Se entregaron los productos, los cuales fueron socializados y enviados a las diferentes entidades del Distrito

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

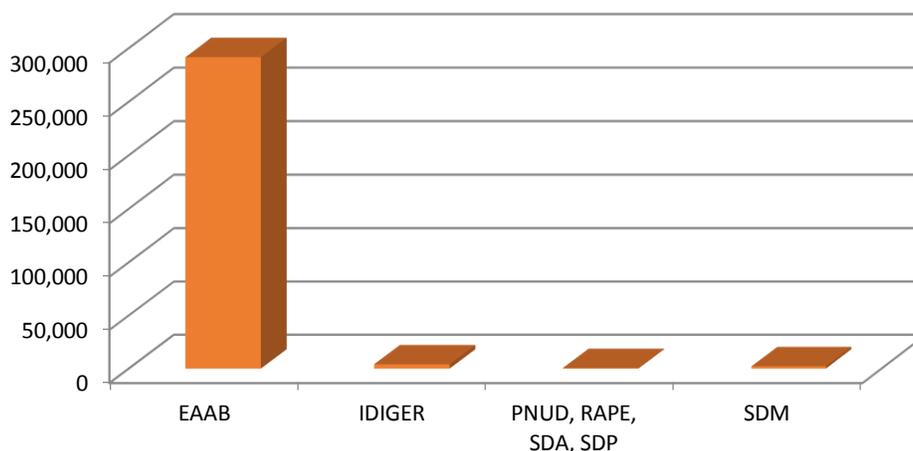
En el Eje 2 también se destacan proyectos con alcance regional desarrollados por el sector de movilidad (N°9, 10, 11, 12, 13 y 14), y que son ejecutados principalmente por el Instituto de Desarrollo Urbano y la Secretaría Distrital de Movilidad.

Estos proyectos en su mayoría configuran una solución de conectividad vial a escala regional principalmente en el borde urbano, pues ayudan a mitigar los problemas de congestión e incremento de tiempos de desplazamiento que se han generado durante los últimos años en las principales vías de acceso a la ciudad, también contribuyen a la formulación de alternativas para la operación de cargue y descargue en el transporte de mercancías en la capital.

Vale la pena aclarar que los proyectos relacionados en el programa Movilidad Humana están en su mayoría en etapa de prefactibilidad y factibilidad a la espera de ser aprobados para empezar a ejecutarse bajo la modalidad de Asociación Público Privada – APP, salvo el proyecto ALO: Desde Bosa hasta Cl. 13, que no fue factible y el proyecto Intercesión San José con Cota que fue suspendido.

Durante el periodo 2012-2016, se ejecutaron \$298.252 millones en proyectos con impacto regional asociados al eje 2 del PDD, la EAAB es la entidad que más ejecutó recursos con \$291.541 que corresponden al 98% del total ejecutado. El proyecto con mayor cantidad de recursos invertidos es ejecutado por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá- ESP, “Acciones para el saneamiento del río Bogotá”, con un valor superior a \$225.569 millones de pesos. Este Macroproyecto incorpora los proyectos de inversión de la ESP asociados a obras nuevas o complementarias e infraestructura integral requerida para el Saneamiento del Río Bogotá

Gráfico 7. Magnitud de los recursos ejecutados en proyectos de alcance regional asociados al eje 2 del PDD



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Información reportada por los Sectores Distritales

En esencia las acciones para el saneamiento del río Bogotá se traducen en obras de impacto directo sobre la cuenca del río Bogotá, realizadas después de la desembocadura de los cursos hídricos afluentes del río. Dichas obras de impacto regional, básicamente son infraestructura de interceptores paralelos al río Bogotá, estaciones elevadoras y plantas de tratamiento antes de verter al río.

5.3 Análisis de acuerdo con las áreas de actuación estratégica de Integración Regional

Las áreas de actuación estratégica hacen referencia a los temas prioritarios de cooperación regional definidos entre el Distrito Capital y los entes territoriales de la región. Así:

- (a) Gestión de proyectos económicos regionales
- (b) Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales regionales y del medio ambiente
- (c) Movilidad inteligente
- (d) Servicios públicos
- (e) Vivienda y equipamientos
- (f) Planeamiento ambiental y territorial para la región,
- (g) Sistemas de información para la región
- (h) Fortalecimiento de la institucionalidad y de la participación social
- (i) Seguridad alimentaria.

Los temas priorizados durante esta administración a través de los diferentes proyectos financiados con recursos propios y financiados con recursos de regalías fueron:

Gráfico 8. Proyectos de alcance regional y áreas de actuación estratégica



Fuente. Cálculos DIRNI-SDP - Reporte de entidades

De acuerdo con los reportes de las entidades del Distrito, de los 21 proyectos con alcance regional reportados por el Distrito 6 pertenecen al área de actuación estrategia **Servicios públicos**, los cuales se relacionan principalmente con la construcción, ampliación y/o mantenimiento de acueductos y alcantarillados. Estos proyectos tienen alcance regional en tanto la EAAB presta el servicio de acueducto al municipio de Soacha.

De otro lado, se reportaron 6 proyectos con alcance regional dentro del área de actuación estratégica **Movilidad inteligente**, que hacen parte de los proyectos de infraestructura de movilidad humana.

En el área estratégica **Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales regionales y del medio ambiente**, se reportaron 4 proyectos con alcance regional. Atendiendo las directrices del Distrito estos proyectos propenden por la inclusión del medio ambiente en los procesos de planeación del desarrollo de la ciudad, de tal manera que el territorio se ordene alrededor del agua y esté preparado para enfrentar el cambio climático.

En el área estratégica de **Planeamiento ambiental y territorial** para la región se reportan 2 proyectos. Dichos proyectos contemplan la necesidad de formular políticas de ordenamiento territorial que incorporen elementos tanto de gestión ambiental como de gestión de riesgos.

El área de actuación estratégica **Seguridad alimentaria** tiene dos (2) proyectos asociados al fortalecimiento de la seguridad alimentaria en la Región Central y a mejorar los canales de distribución del agro.

Por último, el área de actuación estratégica **Fortalecimiento de la Institucionalidad y la participación social** tiene un (1) proyecto asociado a la creación de una escuela de formación ciudadana en el tema de prevención al riesgo.

5.4 Acciones y recursos por escala de intervención del Distrito en la región

Las relaciones entre Bogotá y los municipios vecinos están marcadas condiciones ambientales, geográficas, demográficas y económicas compartidas las cuales ameritan la generación de acciones conjuntas para atender las problemáticas derivadas de la toma de decisiones independiente y desarticulada. A fin de potenciar los procesos de desarrollo económico y social en la región, se ha definido una estrategia de intervención en diferentes escalas.

Es así que temáticas como la armonización de usos de suelo, instrumentos de ordenamiento territorial, estructura ecológica principal y movilidad, permiten identificar escalas de intervención de borde urbano y rural en los municipios, en virtud a la proximidad geográfica o la vocación de suelo.

Municipios ligados a Bogotá principalmente por el abastecimiento alimentarios que ellos proveen, configuran una escala de intervención subregional entre el Distrito y los 116 municipios del

Cundinamarca, intervención justificada también por la estructura ambiental y económica que estos municipios le representan a la ciudad.

Por último, las relaciones que Bogotá establece con los Departamentos limítrofes (Meta, Tolima, Cundinamarca y Boyacá), encierran una visión de desarrollo de regional que merece una estrategia de intervención regional encaminada a potencializar los recursos de la región a través de acciones y proyectos coordinados técnica y políticamente para ser desarrollados de manera conjunta.

En este sentido entre julio de 2012 y junio de 2016, el Distrito junto con otras instancias regionales, ejecutó recursos en diferentes proyectos a nivel de Escala de Borde, Escala Regional y Escala Subregional. (ver tabla 12)

Tabla 12. Escala de intervención recursos ejecutados

Alcance regional	Acciones	Recursos Ejecutados
Borde - Rural	Recuperación ambiental de humedales, quebradas, ríos y cuencas abastecedoras en el Páramo de Chingaza.	3.877
Borde - Urbano	Construcción y mantenimiento del sistema de acueducto y alcantarillado en Bogotá y los municipios circunvecinos, fortalecimiento distrital de plazas de mercado, consolidar el sistema distrital de gestión del riesgo, mejorar la conectividad vial integrando rutas municipales con la red troncal de Bogotá.	148.219,
Regional	Fomentar la seguridad alimentaria de la Ciudad y la Región Central	12,486
Subregional	Recuperación hidráulica y ambiental del Río Bogotá, evaluar el estado y/o la dinámica de los sistemas hídricos de la región, acciones de conservación y restauración del territorio comprendido entre los páramos de Sumapaz, Chingaza, Guerrero, los Cerros Orientales de Bogotá y un plan regional para prevenir, mitigar y enfrentar los problemas asociados al cambio climático.	239.433

Fuente. Cálculos DIRNI-SDP - Reporte de entidades

El 59% de los recursos ejecutados por el Distrito en proyectos de alcance regional fueron destinados a macroproyectos con un alcance de intervención subregional. Es de destacar que estos proyectos se enfocaron a conservar, restaurar y mejorar la sostenibilidad de los territorios comprendidos entre los páramos de Sumapaz, Chingaza, Guerrero, los Cerros Orientales de Bogotá. Igualmente, bajo el marco de esta estrategia de intervención se desarrollaron acciones en aras de evaluar el estado y la dinámica de los sistemas hídricos en la región de Bogotá y Cundinamarca.

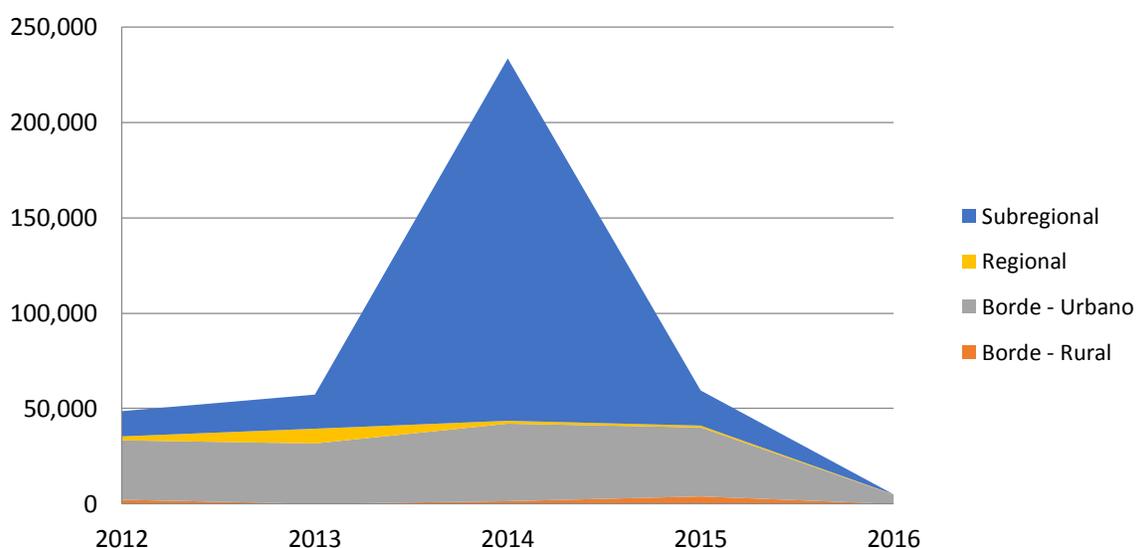
Pero es a través de las acciones de recuperación del Río Bogotá, donde se destinaron los mayores recursos, en este sentido y a través de una serie de obras de infraestructura se contribuyó no solo a su recuperación física sino a su sostenibilidad ambiental, técnica y financiera. Alcanzando el pico más alto en la ejecución de recursos con \$187.794 ejecutados durante el 2014 (ver gráfico 9)

Por otra parte, durante el mismo periodo comprendido entre julio de 2012 y junio de 2016, \$148.219 millones es decir el 37% de los recursos totales ejecutados en proyectos de alcance

regional, se destinaron en la escala de borde urbano. Dichos recursos se utilizaron principalmente en la construcción y renovación del sistema de acueducto y alcantarillado, en la administración de los riesgos ambientales asociadas a la operatividad de la EAAB y en el fortalecimiento de las plazas de mercado por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico.

Los proyectos encaminados al fortalecimiento de la seguridad alimentaria se ejecutaron en el marco de la escala regional y tuvieron una asignación del 3% de los recursos ejecutados en proyectos de alcance regional. Estos proyectos se encaminaron al fortalecimiento organizacional y acompañamiento comercial de los productores campesinos.

Gráfico 9. Dinámica de los recursos ejecutados por escala de intervención 2012-2016



Fuente: Cálculos DIRNI-SDP - Reporte de entidades

5.5 Proyectos de inversión ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías

Bogotá como Distrito Capital, fue incluido en el 2011 como beneficiario del Sistema General de Regalías –SGR, en función del cambio de enfoque del Estado frente a la distribución de recursos, pasando de un esquema que beneficiaba únicamente a las Regiones Productoras, a un esquema que favorece a la generalidad del territorio colombiano, en el marco de una política de equidad y de garantía frente a la redistribución de la riqueza en la totalidad del territorio colombiano. Por tanto, dentro del Sistema Bogotá D.C, tiene trato de departamento.

El Sistema General de Regalías –SGR, funciona a través de ‘fondos’, por medio de los cuales se distribuyen los recursos a las entidades territoriales, los cuales se clasifican en “Ahorro” y de “Inversión”, dividiéndose para el primer caso en Fondo de ahorro y estabilización, y ahorro

Pensional Territorial, mientras que el fondo de inversión se divide en Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de compensación regional y por último, asignaciones directas.

Bogotá como beneficiario y en el marco de una política de equidad y de efectiva redistribución de la riqueza, es acreedor de los siguientes Fondos:

- Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel): *“Tiene por objeto incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyan a la producción uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos proyectos relacionados con biotecnologías y tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población”*¹⁰. Bogotá D.C. participa en este Fondo cuya Secretaría Técnica la tiene Colciencias.

- El Fondo de Desarrollo Regional (FDR): *“tiene como objeto mejorar la competitividad de la economía, así como promover el desarrollo social, económico, institucional y ambiental de las entidades territoriales, mediante la financiación de proyectos de inversión de impacto regional, acordados entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales en el marco de los esquemas de asociación que se creen”*¹¹. Bogotá D.C., participa en este Fondo perteneciendo a la Región Centro Oriente, integrado por los departamentos de: Santander, Norte de Santander, Cundinamarca y Boyacá.

En función de lo anterior, durante el periodo 2012-2016, se le asignaron a Bogotá D.C. \$347.180'461.402 por medio del Fondo de Desarrollo Regional - FDR y \$92.889'064.249 mediante el Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación - FCTel.

En el marco de dichas asignaciones de recursos, la anterior administración distrital presentó 11 proyectos de inversión ante el SGR. Cuatro de ellos financiados o cofinanciados con recursos del FDR por valor de \$108.125.382.611 y los siete restantes por valor de \$ 67.513.983.332 con recursos del FCTel.

La Secretaría Distrital de Planeación -SDP, a través de la Subsecretaria de Planeación Socioeconómica, acompañó la formulación, gestión, y hoy día, realiza actividades de monitoreo y seguimiento de estos 11 proyectos en ejecución, con el fin de promover el eficiente gasto e inversión de los recursos provenientes del Sistema.

Estos proyectos se concibieron de tal modo que llegasen a tener un fuerte impacto regional, ya que éste, es un requisito esencial y determinante para que un proyecto pueda ser aprobado y financiado

¹⁰ Artículo 29 de la Ley 1530 de 2012. Ver en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47474>

¹¹ Artículo 33 de la Ley 1530 de 2012. Ver en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47474>

en el marco del Sistema General de Regalías –SGR para uno de los fondos a los que pertenece Bogotá D.C.

Este Sistema no ha definido aún de forma extensa qué es un “proyecto de impacto regional”, sin embargo, el artículo 155 de la Ley 1530 de 2012 entiende por éste, aquel en que el proyecto de inversión incida en dos o más departamentos, ya sea que integren una misma región o diferentes regiones¹², así como el que beneficie a un conjunto significativo de municipios de un mismo departamento y que por su naturaleza incida de forma positiva en el desarrollo de los mismos.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se realiza un informe sobre los avances que han tenido los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías –SGR, de conformidad con los Fondos en que participa el Distrito, así como sus principales aspectos en relación con el conocimiento que la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, tiene frente a la ejecución de estos proyectos por poseer delegada la función de seguimiento a la inversión por parte del Decreto Distrital 528 de 2015.

5.5.1 Fondo de Desarrollo Regional –FDR.

La disponibilidad presupuestal del bienio 2015-2016 en este Fondo de Desarrollo Regional –FDR, para la Administración Distrital es de \$239.055.078.791.

En el Fondo de Desarrollo Regional se priorizaron las siguientes líneas o sectores de inversión ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión –OCAD– Región Centro Oriente, al cual pertenece Bogotá: Transporte; Vivienda, Ciudad y Territorio; Agricultura y Desarrollo Rural; Comercio Industria y Turismo y Ambiente y Desarrollo Sostenible. Estos sectores se priorizaron a la luz de los ejes transversales, pilares y programas del Plan de Desarrollo Distrital y la vocación del Fondo de Desarrollo Regional, con el fin de aportar a las metas de la administración en curso.

¹² Acuerdo 003 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

Los proyectos que a través de este Fondo se financian son los siguientes:

Tabla 3. Proyectos financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Regional - FDR

Proyecto	Descripción	Entidad ejecutora
<p>1. Diseño sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá y la Región.</p>	<p>Su objetivo es generar un sistema de análisis de información socioeconómica y espacial, orientada a disminuir el riesgo de incertidumbre en la toma de decisiones de alto impacto en Bogotá y la región. Dicho sistema contempla el desarrollo y puesta en marcha del Observatorio de la Dinámica Urbano Regional – ODUR, el cual proporcionará a las autoridades locales y regionales, empresarios y a la sociedad en general, información económica, social, institucional y territorial de Bogotá y 31 municipios de Cundinamarca. Este proyecto en particular cuenta con dos grandes componentes: El primero corresponde a recolección de información primaria y secundaria, y el segundo obedece al procesamiento y análisis de la misma, con el fin de generar datos y cifras relevantes para facilitar el proceso de planeación de Bogotá y la región.</p>	<p>Secretaría Distrital de Planeación</p>
<p>2. Conservación, restauración y uso sostenible de servicios eco sistémicos entre los Páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia.</p>	<p>Esta iniciativa de inversión busca combatir el acelerado deterioro, fragmentación y aislamiento de ecosistemas estratégicos y usos de suelo no compatibles con el ordenamiento ambiental del territorio comprendido entre los páramos de Sumapaz, Chingaza, Guerrero y Guacheneque y los Cerros Orientales de Bogotá.</p> <p>La estructura conceptual bajo la cual se formuló y se encuentra en ejecución el proyecto gira en torno a cuatro ejes orientadores de la intervención en las áreas de los páramos, a saber: 1. Conservación, 2. Restauración, 3. Reconversión y 4. Fortalecimiento Institucional; así mismo, el criterio para abordar la ejecución del proyecto implica el diseño de la intervención por la vía de la concertación con las autoridades territoriales (4 Autoridades Ambientales y 13 entidades territoriales), lo cual a su vez, asegura la sostenibilidad y apropiación de los resultados y beneficios contemplados en el proyecto a largo plazo. Así mismo, los productos que se espera obtener una vez finalice la ejecución del proyecto de acuerdo a su formulación son: 1. Adoptar y fortalecer esquemas de administración de áreas protegidas y de manejo especial. 2. Concertar y adoptar un modelo de ordenamiento ambiental del territorio. 3. Diseñar e implementar un componente de turismo de naturaleza para el área del proyecto. 4. Diseñar e implementar un modelo de reconversión agroecológica que contribuya a desarrollar acciones de adaptación y mitigación al cambio climático. 5. Fortalecer los mecanismos de monitoreo, seguimiento y control. 6. Manejar integralmente el recurso hídrico. 7. Promover prácticas de responsabilidad social y ambiental en el ámbito corporativo, educativo, institucional y ciudadano. 8. Reconocer y valorar la cultura local tradicional.</p>	<p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (ESP-ESP)</p>

Proyecto	Descripción	Entidad ejecutora
<p>3. Diseño de la estrategia de intervención integral, multidimensional y articulada, en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el Río Fucha</p>	<p>En el marco del eje II del Plan de Desarrollo Distrital, “ordenar el territorio alrededor del agua”, la administración de Bogotá decidió intervenir el entorno del Río Fucha dada su importancia ambiental y la densidad y actividad de los territorios que atraviesa. En esa perspectiva, la intervención del proyecto se formula a la luz de perseguir dos grandes objetivos, a saber: 1. renaturalizar el río y adaptarse al cambio climático, y 2. Equilibrar el territorio con un enfoque de urbanismo de proximidad.</p> <p>Esta iniciativa parte del entendido, según el cual el Río Fucha es uno de los cuatro afluentes que tiene el Río Bogotá en la jurisdicción del Distrito Capital, con un recorrido de aproximado de 25 kilómetros, desde la Hacienda el Delirio, en la Localidad de San Cristóbal, atravesando las localidades de Antonio Nariño, Puente Aranda, Kennedy para finalmente desembocar en el Río Bogotá a la altura del Meandro del Say, en la Localidad de Fontibón. Es por esta razón que la condición de río urbano del Fucha configura la necesidad imperiosa de priorizar un proyecto de inversión cuyo objetivo se fundamentó en el diseño de una estrategia de intervención integral y multidimensional en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el Río y su área de influencia, que propiciará la recuperación de la cuenca desde un enfoque holístico. En ese contexto, y en el marco de la ejecución del proyecto se determinaron dos grandes momentos que se desarrollarían de forma paralela: 1) la construcción de un Plan de Intervenciones en el río y su entorno y 2) el diseño de la gerencia para la fase de implementación del Plan.</p>	<p>Secretaría Distrital de Planeación</p>
<p>4. Construcción y dotación del centro de recepción y rehabilitación de la fauna y flora silvestre, Bogotá D.C.</p>	<p>A través de este proyecto se pretende construir un nuevo Centro de Recepción de Flora y Fauna Silvestre - CRRFFS, que permita garantizar el bienestar de los diferentes especímenes. En este centro serán atendidos veterinaria, zootecnia y biológicamente las especies, con miras a una eventual liberación a su hábitat natural, cuando sus condiciones tanto sanitarias como comportamentales así lo permitan. Actualmente la Secretaría Distrital de Ambiente en su calidad de ejecutor del proyecto, se encuentra consolidando la información necesaria para el cumplimiento de los requisitos de ejecución, definidos por el SGR.</p>	<p>Secretaría Distrital de Ambiente</p>

En este orden expuesto se presentan los avances de los proyectos pertenecientes al Fondo de Desarrollo Regional y su situación actual, de conformidad con los sistemas de información dispuestos para el seguimiento, así como las reuniones de seguimiento a proyectos que se realizan entre la Secretaría Distrital de Planeación –SDP y las entidades ejecutoras de estos proyectos.

El primer proyecto es el de *“Sistema de análisis y administración de información socioeconómica y espacial de Bogotá – Cundinamarca”*, el cual fue aprobado el 28 de diciembre de 2012 por el OCAD Regional Centro Oriente, solicitando de esta manera, recursos por un valor de \$23.412.797.100. En el marco de la ejecución de este proyecto, la Secretaría Distrital de Planeación –SDP, financió con el DANE, la realización de la encuesta multipropósito entre 2014 y 2015 por un costo total de \$5.881.018.350, la cual contiene información estadística sobre aspectos sociales, económicos y de entorno urbano de los hogares y habitantes de Bogotá D.C. por cada una de sus 19 localidades urbanas y cada uno de los 6 estratos socioeconómicos, así mismo incluyó la zona urbana de 20 municipios de La Sabana y 11 cabeceras de provincia del departamento de Cundinamarca.

Por otra parte, a través de un concurso de méritos, se contrató a la Universidad del Rosario la elaboración de la ruta técnica del ODUR y así como los respectivos estudios y análisis. En el transcurso del 2016 se inició con la implementación de este Observatorio, a través de la conformación de un Equipo Técnico especializado que se dedicaría al estudio y procesamiento de la información, y a la producción de conocimiento.

Así mismo, durante el año 2016, se elaboraron los términos de referencia para el desarrollo de una Encuesta Económica de Establecimientos en Bogotá D.C. y 37 municipios de Cundinamarca, para la cual se validó el marco muestral, la amplitud o alcance del trabajo en cuanto conteo y encuestas.

En ese sentido es importante resaltar que actualmente, la Dirección de Economía Urbana de la SDP, quién lleva a cabo la gerencia del proyecto, se encuentra adelantando el diseño y desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales de alcance y cobertura Regional (IDER). El proyecto, cuenta con un avance físico del 49% y un avance financiero del 32%. Los recursos comprometidos son de \$12.058.735.640, respecto al valor total del proyecto: \$23.412.797.100. Se espera que esta iniciativa de inversión culmine en el año 2018.

El segundo proyecto denominado *“conservación, restauración y uso sostenible de los servicios ecosistémicos que favorezcan la sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio comprendido entre los páramos de Guacheneque, Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia”* fue aprobado a través del Acuerdo 04 del 28 de diciembre de 2012 por un valor total de \$63.367.559.220, de los cuales \$57.912.585.511 provienen de los recursos asignados a Bogotá D.C. a través del Fondo de Desarrollo Regional del SGR. Los recursos restantes corresponden a contrapartidas de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA por \$ 997.524.788; la Universidad Javeriana por \$267.569.866, la Fundación WII por \$ 257.485.877 y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –EAAB por \$3.650.000.000., quien es a su vez el ejecutor del proyecto.

A la fecha el proyecto registra los siguientes avances: a) 3 Iniciativas de turismo con diseños y planes de negocios, que conservan 389 Hectáreas de bosques alto andinos y páramos; b) Plan regional de Turismo de Naturaleza concertado con 12 Municipios y en proceso el diseño de otras 7 iniciativas; c) 252 familias - líderes formados como Promotores agroecológicos en 12 municipios; d) 104 ha. en procesos de reconversión productiva; e) Selección de 765 familias partícipes de los procesos de reconversión y manejo del páramo en 12 Municipios; f) Ejecución de obras y asesoría para el proyecto de manejo de residuos sólidos (CIAPV), la capacidad de aprovechamiento de residuos orgánicos aumentó de 3,3 toneladas semanales a 60 toneladas semanales; g) Implementación de aislamientos de 8 Kilómetros en rondas de quebradas y en proceso otros 71 kilómetros en la microcuencas priorizadas; h) implementación de sistemas de saneamiento en microcuencas con mayores problemas de vertimiento de aguas a las quebradas; i) Mejoramiento de las condiciones de acceso al agua potable por parte de las comunidades rurales con optimización de 4 acueductos y construcción de 2 nuevos acueductos; j) Fortalecimiento de capacidades locales y espacios de comercialización que promuevan la producción y el consumo local.

Actualmente, esta iniciativa de inversión registra compromisos por \$55.657.000.000 y pagos por \$29.028.000.000. Su porcentaje de avance físico corresponde al 45% y su avance financiero es del 46%. Así mismo, se espera que el cierre financiero del proyecto se realice en el año 2017 y de esa manera finalizar los cinco años de ejecución que tomó el desarrollo del mismo.

El tercer proyecto denominado *“Diseño de una estrategia de intervención integral, multidimensional y articulada en materia socioeconómica, ambiental y urbanística en el Río Fucha y su área de estudio”*, fue aprobado a través del Acuerdo 27 del 22 de septiembre de 2014, por un valor total de \$1.800.000.000. Posteriormente, la Secretaría Distrital de Planeación, quién hace las veces de ejecutor de esta iniciativa de inversión, tramitó la aprobación de una contrapartida en especie, por valor de \$76.151.725, y de esa manera alcanzar un costo total del proyecto de \$1.876.151.725.

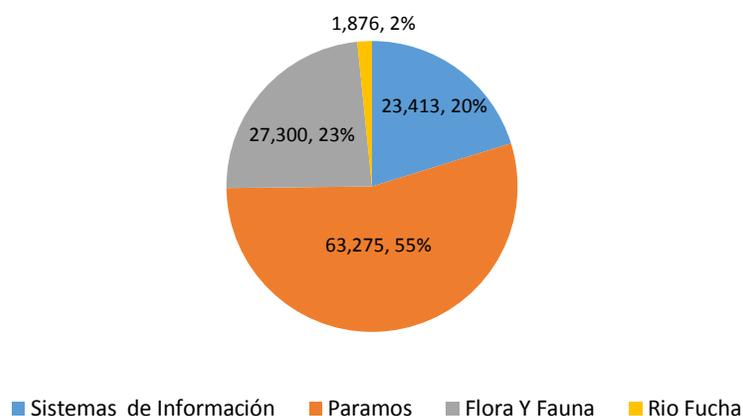
Dentro de los avances del proyecto se contempla que mediante concurso con la Sociedad Colombiana de Arquitectos se contrató la elaboración del Plan Estratégico de Intervención Integral y Multidimensional del Río Fucha y su área de entorno – PEIIMRF, el cual fue adjudicado a la consultoría UT – MOBO Ecopolis. El desarrollo de la mencionada consultoría permitió la definición de 6 líneas estratégicas, a saber: 1. Sentir el Río, 2. Caminar el Río, 3. Vivir el Río, 4. Productividad en el Río, 5. Apropiar el Río, 6. Gobernanza en el Río. Al Interior de estas líneas estratégicas, se identificaron Actuaciones Integrales que coadyuvaran, no solo a recuperar la cuenca hídrica, sino a convertirla en un elemento integrador de ciudad.

Por otra parte, se efectuó la contratación de la firma AGS Ltda., para el diseño de la gerencia en la etapa de implementación del Plan Estratégico de Intervención Integral y Multidimensional del Río Fucha y su área de entorno. Esta actividad permitirá evidenciar cuál es el mejor modelo de gestión, administración y financiación para desarrollar la totalidad del proyecto en su fase de implementación en el corto, mediano y largo plazo.

Actualmente, este proyecto registra compromisos por \$1.690.308.921, en razón a su costo total de \$1.876.151.725. Cuenta con un avance financiero del 52% y un avance físico del 16%. Al finalizar este año, el proyecto culminará su etapa de ejecución.

Finalmente, y como cuarto proyecto se presenta la “*Construcción y dotación del centro de recepción y rehabilitación de flora y fauna silvestre de Bogotá, D.C.*”, el cual fue aprobado el 28 de diciembre de 2015 mediante el Acuerdo 046, por un valor de \$27.300.000.000, de los cuales \$25.000.000.000 provienen del Fondo de Desarrollo Regional del SGR y los \$2.300.000.000 restantes son aportados por la Secretaría Distrital de Ambiente, quien es la entidad encargada de la ejecución del proyecto.

Gráfico 10. Apropriación de recursos por proyectos. FDR



Fuente: www.sgr.gov.co

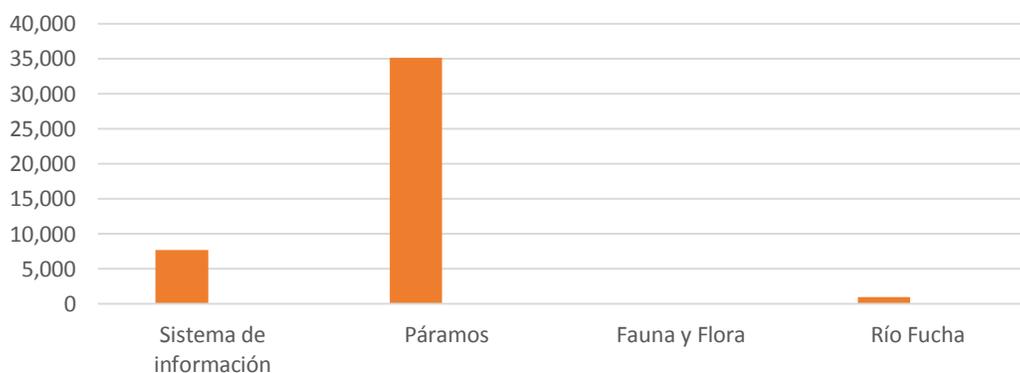
Desde la fecha de aprobación, el proyecto se encuentra en etapa de cumplimiento de requisitos para el inicio de la ejecución, teniendo en cuenta los lineamientos normativos definidos por el Acuerdo 017 de 2013, el cual establece que los proyectos cuentan con un periodo de seis meses para dar cumplimiento a este trámite, y en caso de no efectuarse, se podrá solicitar una prórroga por seis meses adicionales. El pasado 28 de julio de 2016 se aprobó la segunda prórroga por 6 meses más para este proyecto, debido a que se han presentado algunas dificultades para la consecución de las licencias y permisos de construcción; y es precisamente por esta razón que la Secretaría Distrital de Planeación –SDP ha apoyado técnicamente a la Secretaría de Ambiente para la obtención tanto de este requisito, como los demás, con el fin de facilitar el inicio de la etapa contractual del proyecto.

En cuanto a lo estrictamente relacionado al contenido de esta iniciativa, es pertinente señalar que la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA, como autoridad ambiental del Distrito Capital, encargada de ejercer el control a la movilización de especímenes de flora y fauna silvestre, que ingresan a Bogotá D.C. y que son procedentes de diversas regiones del país, o que se exportan o importan a través del Aeropuerto Internacional El Dorado, ha logrado desde 1.996 con el apoyo de la Policía

Nacional, recuperar del tráfico y/o tenencia ilegal a 65.000 animales vivos y 3.500 m³ de productos maderables como no maderables de la flora silvestre Colombiana. Los especímenes que han sido recuperados son remitidos al Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre – CRRFFS-, el cual se encuentra ubicado en la localidad de Engativá, al noroccidente de la Ciudad, funcionando por más de 19 años de manera ininterrumpida.

La Secretaría Distrital de Ambiente ha invertido recursos humanos, económicos y tecnológicos con la perspectiva de tener un nuevo Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre pionero en Latinoamérica, que tenga en cuenta unas instalaciones adecuadas, con mejor capacidad de atención, criterios de sustentabilidad y eco-urbanismo, determinando condiciones espaciales, ambientales y climáticas según las necesidades de las diferentes clases faunísticas como lo son las aves, mamíferos, reptiles y anfibios, así como, su condición física y comportamental eliminando riesgos ambientales y sanitarios, influenciando las tasas de mortalidad y morbilidad, así como el aumento en el éxito de recuperación y rehabilitación de la fauna.

Gráfico 11. Ejecución de recursos por proyectos. FDR



Fuente: www.sgr.gov.co

5.5.2 Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación –FCTel:

En el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, la disponibilidad de recursos del bienio 2015-2016 asciende a \$24.448.698.308.

En este Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprobaron los siguientes focos de inversión en el marco del Plan y Acuerdo Estratégico Distrital (PAED) que se realizó entre Bogotá D.C. y Colciencias: Agropecuario, Industria y Servicios; Energía; Desarrollo Social; Movilidad y Salud.

Los proyectos que en la actualidad se encuentran en ejecución se discriminan de la siguiente manera:

Tabla 4. Proyectos financiados con recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación - FCTel

Proyecto	Descripción	Entidad ejecutora
Implantación de un Banco de Células Madre de Cordón Umbilical y Unidad de Terapia Celular.	Este proyecto pretende poner en marcha el primer banco público de células madre de sangre de cordón umbilical en Colombia y en la Región Andina, convirtiéndose en el cuarto de Latinoamérica, después de Brasil, Argentina y México. Este banco permitirá ampliar las posibilidades de acceso a trasplantes para tratar enfermedades de la sangre, independientemente de las condiciones económicas del paciente o su origen étnico.	Fondo Financiero Distrital de Salud – Banco de sangre, tejidos y células, Hemocentro Distrital (Secretaría Distrital de Salud)
Investigación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar todo el departamento de Cundinamarca	Este proyecto busca desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación rural en el sector agropecuario y agroindustrial que permita mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional, así como incrementar los niveles de productividad y transferencia tecnológica. A la fecha se ha suscrito un Convenio con la Universidad Nacional para el dar inicio a la ejecución del proyecto.	Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación
Investigación Nodos de Biodiversidad: investigación y apropiación social de la biodiversidad en la Región Capital Bogotá	El objetivo de este proyecto es fortalecer el esquema de nodos ambientales en la ciudad, a través de la construcción colectiva de conocimiento y prácticas para la conservación de la fauna y flora de Bogotá y la región. Uno de los principales productos del proyecto es la puesta en marcha de un tropicario, cuya área será de 2250 m ² , y además dispondrá de cinco salas de exhibición con sistemas eficientes de arquitectura bioclimática y consumo energético.	Jardín Botánico José Celestino Mutis
Desarrollo de un modelo de evaluación de la conveniencia de localización de macroproyectos urbanos Bogotá y su región.	El proyecto busca investigar y desarrollar un modelo de evaluación de políticas de transporte, usos del suelo y emisiones para la ciudad de Bogotá y su región, que esté en capacidad de servir de apoyo al proceso de toma de decisiones estratégicas a mediano y largo plazo. Actualmente, este proyecto se está ejecutando a través de un convenio entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Universidad de los Andes, en el cual se evidencian avances en la definición de la metodología de evaluación a implementar.	Secretaría Distrital de Planeación
Implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales	El proyecto busca integrar recursos humanos y tecnológicos para la producción de fitomedicamentos antitumorales como una alternativa terapéutica.	Fondo Financiero Distrital de Salud
Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines	el proyecto busca vincular el conocimiento generado en la universidad nacional con los actores del sector de medicamentos, cosméticos y afines a través de una plataforma de transferencia tecnológica que articule la oferta académica con las necesidades de la comunidad	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
Implementación del programa de becas Rodolfo Llinás para la promoción de la formación avanzada y el espíritu científico en Bogotá	El proyecto busca incrementar el número de profesionales con formación avanzada, otorgando becas de formación a nivel doctoral y posdoctoral a los aspirantes en condiciones de igualdad, transparencia, objetividad y sobre la base del mérito académico.	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

El primer proyecto *“Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca”* fue aprobado por el Acuerdo 001 de 2012, por un valor total de \$50.514.736.439. Conforme a este valor Bogotá aporta \$15.939.191.585, la Corporación para Investigación Agropecuaria CORPOICA contribuye con 3.730.906.163,00, la Universidad Nacional pone \$6.655.118.182, el municipio de Fusagasugá participa con \$500.000.000 y por último, la Gobernación de Cundinamarca, quien es el ejecutor del proyecto, dispone de \$23.689.520.509 para el desarrollo de esta iniciativa.

Desde el inicio de la etapa de ejecución, el proyecto se desarrolló mediante un convenio suscrito entre el Departamento de Cundinamarca, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Universidad Nacional de Colombia. De esa manera, se presentó una apuesta ambiciosa de asesoría y transferencia tecnológica, donde se realizaba una socialización, difusión y apropiación del conocimiento, a los productores y empresarios agrícolas de Bogotá y Cundinamarca, como parte de los resultados de investigación y análisis elaborados. Con ello se buscaba mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional, así como incrementar los niveles de productividad y competitividad de la región.

Este esfuerzo ha permitido la organización de un esquema de trabajo en el que se han concentrado más de catorce propuestas con doscientos investigadores y un trabajo que incluye a más de 47 municipios en Cundinamarca y el área rural de Bogotá.

A la fecha este proyecto ha comprometido \$40.980.336.364 respecto al valor del proyecto: \$50.514.736.439. Cuenta con un avance físico del 22,4% y espera culminar su ejecución en el año 2017.

El segundo proyecto denominado *“Diseño e implementación del banco distrital de células madre de cordón umbilical (BCSU)”* fue aprobado el 20 de diciembre de 2012 mediante el Acuerdo 001. Este proyecto es ejecutado por el Fondo Financiero de Salud y fue aprobado por un valor total de \$35.500.000.001, de los cuales Bogotá a través del FCTel aporta \$16.226.791.132. Los restantes \$19.273.208.869 corresponden a la contrapartida de la Secretaría Distrital de Salud.

El proyecto pone en marcha el primer banco público de células madre de sangre de cordón umbilical en Colombia y en la Región Andina, convirtiéndose en el cuarto de Latinoamérica, después de Brasil, Argentina y México. Este banco permitirá ampliar las posibilidades de acceso a trasplantes para tratar enfermedades que afectan la sangre, el sistema inmune, el metabolismo y la médula ósea; independientemente de las condiciones económicas del paciente, o su origen étnico.

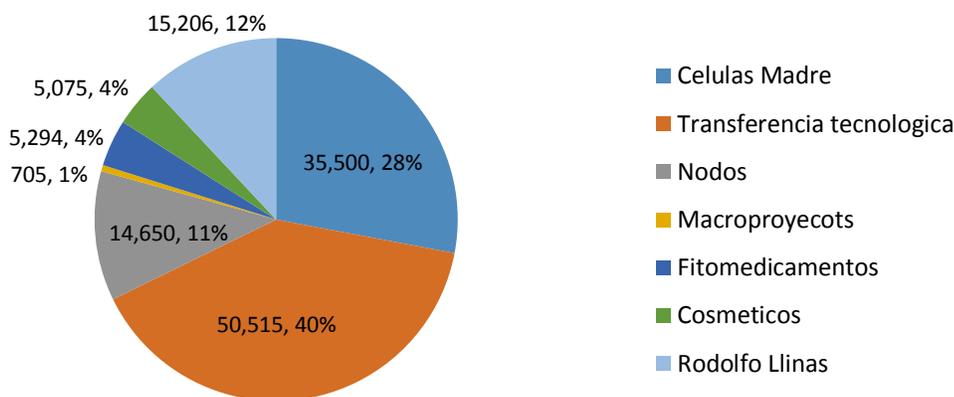
La puesta en funcionamiento de un banco, sustentado en el uso de células madre provenientes de la sangre de cordón umbilical, configura una serie de ventajas fundamentales como: 1) disponibilidad inmediata; 2) el trasplante tiene menos riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas y de rechazo inmunológico, por provenir de un recién nacido; y 3) aumento de las posibilidades de los pacientes locales para encontrar un donante compatible, pues se tienen unidades almacenadas de una población genéticamente similar. Dichas ventajas se complementan con los demás componentes del proyecto que se encuentran estrictamente relacionadas a la

producción de conocimiento a partir de investigaciones en células madre, terapia celular y medicina regenerativa.

A la fecha, éste proyecto registra 1260 unidades de sangre de cordón umbilical procesadas y criopreservadas, de las cuales cerca de 900 cuentan con tipificación de HLA (Antígeno Leucocitario Humano) para su posterior uso en trasplantes.

Así mismo, se han comprometido recursos por \$15.910.919.032 respecto al valor total del proyecto: \$35.500.000.001. El porcentaje de avance financiero es del 40% y el porcentaje de avance físico es del 34%.

Gráfico 12. Apropriación de recursos por proyectos FCTel



Fuente: www.sgr.gov.co

El tercer el proyecto de inversión denominado “*nodos de biodiversidad: investigación y apropiación social de la biodiversidad en la Región Capital*” fue aprobado en el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante el Acuerdo 005 del 19 de julio de 2013, y posteriormente mediante Acuerdo 038 de 2015 se realizó un ajuste por mayor valor, modificando su costo total de \$10.150.000.000 a \$14.650.000.000. Estos recursos están desagregados de la siguiente manera: \$11.150.000.000 de Bogotá del FCTel, \$400.000.000 del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos, \$387.000.000 de la Secretaría Distrital de Ambiente y \$2.713.000.000 del Jardín Botánico José Celestino Mutis, quien a su vez es el ejecutor del proyecto.

El proyecto culminará su ejecución en el año 2017, y a la fecha se cuenta con un avance físico del 73%, y se han comprometido recursos por \$11.031.342.406 respecto al valor total del proyecto: \$14.650.000.000.

El cuarto proyecto “*implementación de la plataforma científica y tecnológica para la obtención de fitomedicamentos antitumorales con estándares internacionales*”, fue aprobado por medio del

Acuerdo 025. Este proyecto es ejecutado por el Fondo Financiero de Salud y tiene un costo total de \$5.293.964.095, donde Bogotá aporta \$3.572.917.143, el Hospital San Ignacio \$500.000.000, la Universidad Javeriana \$1.206.029.352 y la Universidad del Valle \$15.016.000.

Con este proyecto se busca aprovechar el conocimiento científico y tecnológico desarrollado en los últimos años por diferentes instituciones públicas y privadas del país, para que de forma integrada se dé inicio a la producción de al menos uno de los fitomedicamentos contra el cáncer basado en la fracción bioactiva de Dividivi (*Caesalpiniaspinosa*), planta de la cual existe una cantidad suficiente de material vegetal en la región del Alto Ricaurte en el departamento de Boyacá, y la cual sirve como materia prima del Fitomedicamento.

El desarrollo de este proyecto permitirá: 1. La consolidación de la red de I+D requerida para generar el conocimiento permanente para el desarrollo de fitomedicamentos en cáncer dirigidos contra las células madre tumorales, melanoma o como agentes quimiopreventores. 2. El establecimiento de la Plataforma de Normalización Química de fracciones con actividad biológica. 3. Establecimiento de la plataforma de producción de fracciones bioactivas lo cual servirá como base para la creación de una *spin off* "PHAIRILAB". 4. Establecimiento de la plataforma para desarrollar los estudios de seguridad y eficacia de fitomedicamentos. 5. Estructurar una red de investigación y desarrollo en fitomedicamentos para contrarrestar algunos tipos de cáncer, como el melanoma.

Actualmente el proyecto registra un avance financiero del 37% y un avance físico del 69%. Los recursos comprometidos son de \$5.047.556.017, respecto al valor total, el cual es de \$5.293.964.095.

El quinto proyecto denominado "*desarrollo de un modelo de evaluación de la conveniencia de localización de macro proyectos urbanos en Bogotá D.C. y su región*" fue aprobado en el OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación a través del Acuerdo 015 del 20 de febrero de 2014, y es ejecutado por la Secretaría Distrital de Planeación a través de un convenio con la Universidad de los Andes. El costo total del proyecto es de \$705.218.730, donde la Universidad de los Andes aporta \$346.766.665 y los restantes \$358.452.065 corresponden a recursos de Bogotá del FCTel.

Este proyecto pretende investigar y desarrollar un modelo de evaluación dinámico de políticas de transporte, usos del suelo y emisiones para la ciudad de Bogotá y su región, que esté en capacidad de servir de apoyo al proceso de toma de decisiones estratégicas a largo plazo. Por esta razón, en el marco de mencionado convenio, se desarrollaron dos productos fundamentales: 1) una metodología capaz de simular, planear y evaluar la influencia de localización de las diferentes actividades en la distribución de la movilidad, y 2) formulación de escenarios a largo plazo de desarrollo urbano sostenible.

Las últimas actividades realizadas en el marco del proyecto están relacionadas con la capacitación a funcionarios públicos de la herramienta de simulación entregada como producto, así como la presentación de los resultados obtenidos en eventos internacionales llevados a cabo en China, México y Colombia.

A la fecha, el proyecto registra un avance financiero y físico del 68% y 63%, respectivamente, y se han comprometido la totalidad de los recursos: \$705.218.730. Por tanto, para proceder a efectuar el cierre financiero que está programado hacia finales de 2016, solo resta la entrega de la guía de buenas prácticas y las cuatro publicaciones en revistas top relacionadas a la finalidad del proyecto.

El sexto proyecto de inversión denominado *“Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines”* fue aprobado el 18 de octubre de 2013 mediante acuerdo 11 del OCAD de Ciencia Tecnología e Innovación, es ejecutado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y tiene un costo total de \$5.075.000.000, de los cuales \$5.000.000.000 provienen de los recursos de Bogotá asignados a través del FCTel, y los restantes \$75.000.000 son aportados por la Universidad Nacional de Colombia.

Este proyecto parte de la base según la cual el desarrollo de los diferentes procesos productivos permanece ligado a las tecnologías con las que se cuenta para llevarlo a cabo. Se supondría que a mayores avances tecnológicos mejoraría todo proceso productivo de forma inmediata. Sin embargo, en la práctica esto implica un paso intermedio que es el de la transferencia de estas nuevas tecnologías. En Bogotá y su región, la transferencia de tecnologías en diferentes sectores dista de ser ideal, por lo que se requiere buscar alternativas para solucionar este problema. Uno de los sectores que se ha visto especialmente afectado al respecto es el de los medicamentos, cosméticos y productos afines.

La construcción de una plataforma para la transferencia de tecnologías a las pequeñas y medianas empresas, que son a las que se les dificulta el acceso a las mismas, constituye un gran avance para la competitividad de la región en este campo, como para favorecer a las comunidades que son afectadas por estos procesos productivos. La existencia en el Distrito Capital de esta clase de centros de referencia, le confiere a los productos desarrollados localmente un sello característico de avance tecnológico y científico; contribuyendo a la consolidación de un sector que tiene un alto impacto sobre la salud y el bienestar de la población.

Conforme a lo anterior, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico suscribió un convenio con la Universidad Nacional de Colombia por valor de \$4.691'680.000, con el fin de vincular el conocimiento generado en la Universidad Nacional con los actores del sector de medicamentos, cosméticos y afines a través de una plataforma de transferencia tecnológica que articule la oferta académica con las necesidades de la comunidad de la ciudad Capital.

Actualmente este proyecto se encuentra en trámites administrativos con Colciencias (Secretaría Técnica del OCAD de CTel), debido a que los indicadores diseñados en la etapa de formulación del proyecto, no son pertinentes ni consistentes. Por esta razón la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico elevó la consulta a la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para indagar sobre el procedimiento que se debe surtir para efectuar dicho trámite.

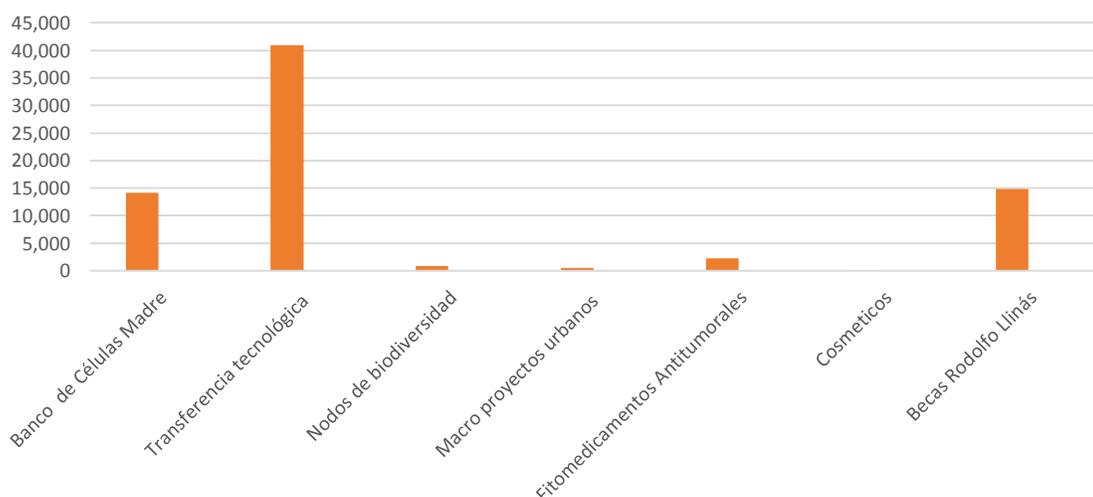
Precisamente por la inconsistencia de los indicadores, a la fecha el proyecto registra un avance físico del 2% y un avance financiero del 1%. Aún a pesar de contar con recursos comprometidos por \$4.838.680.000.

El séptimo proyecto denominado “Implementación del programa de becas Rodolfo Llinás para la promoción de la formación avanzada y el espíritu científico en Bogotá D.C.” fue aprobado a través del Acuerdo 008 del 23 de agosto de 2013 por Colciencias, el cual está siendo ejecutado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y tiene un costo total de \$15.205.822.992, los cuales son aportados en su totalidad por la fuente de recursos de Bogotá del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

Actualmente, en el marco del proyecto se definió un fondo de 40 becas, de las cuales se han asignado su totalidad en doctorados nacionales e internacionales. Estas becas se entregaron en diversas áreas del conocimiento, tales como: 1) desarrollo económico, 2) seguridad alimentaria, movilidad, inclusión socioeconómica, usos de energías renovables y cambio climático.

Una vez los estudiantes beneficiados de las becas realicen sus trabajos de grado de los estudios respectivos, se procederá al cierre financiero del proyecto, pues de ello depende la actualización del porcentaje de avance físico de la iniciativa de inversión, el cual actualmente es del 21%. El avance financiero, por su parte, es del 98%, y los recursos comprometidos a la fecha son de \$15.205.822.992

Gráfico 13. Ejecución de recursos por proyectos FCTeI

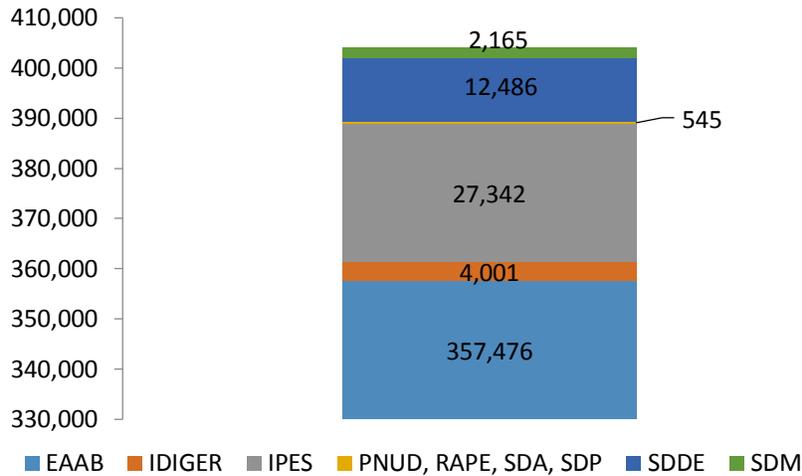


Fuente: www.sgr.gov.co

5.5.3 Balance de inversión de recursos distritales y del SGR en proyectos con impacto regional

El Distrito ejecutó \$404.015 millones en proyectos de impacto regional con recursos distritales, principalmente a través de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado entidad que ejecutó el 88% del total de estos recursos en las acciones de saneamiento del Río Bogotá por \$225.269 millones. Seguido del Instituto para la Economía Social IPES quien ejecuto \$27.352 es decir el 7% de los recursos ejecutados en este periodo, en el fortalecimiento de las plazas de mercado distritales.

Gráfico 14. Recursos Distritales ejecutados por entidades distritales. Millones de \$

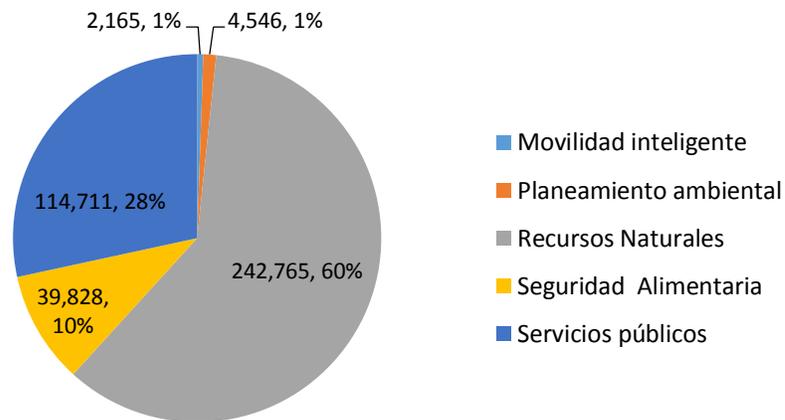


Fuente: Información reportada por las entidades. Valor ejecutado \$404.015

De conformidad con lo anterior el 60% de los dineros ejecutados con recursos del Distrito se destinaron por parte de la EAAB a la recuperación de ríos, quebradas y humedales por \$242.765, dentro del marco de la línea estratégica “Conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales regionales y del medio ambiente.”

El 28% de los recursos ejecutados se destinaron a la construcción y rehabilitación del servicio de acueducto y alcantarillado y el 10% se destinaron al fortalecimiento de las plazas de mercado, programa desarrollado por el Instituto para la Economía Social.

Gráfico 15. Recursos Distritales ejecutados por temáticas



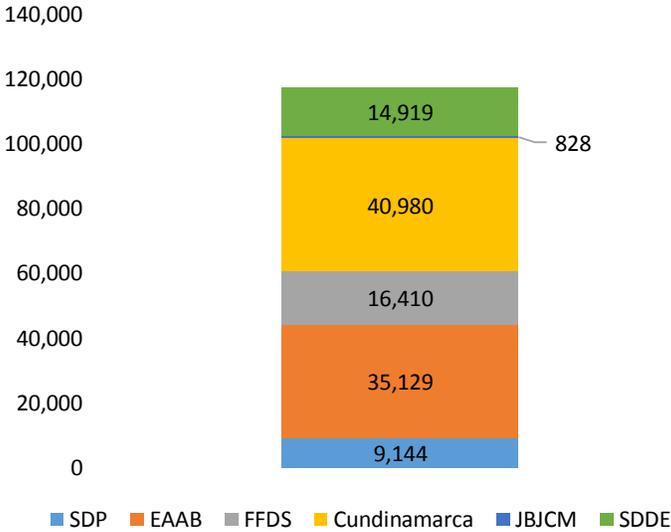
Fuente: Información reportada por las entidades. Valor ejecutado \$404.015

Con recursos del Sistema General de Regalías, Bogotá D. C. y Cundinamarca a través de diferentes entidades ejecutaron proyectos por \$117.409 millones, dicha ejecución muestra a la Gobernación de Cundinamarca con el 35% de los recursos ejecutados en el proyecto “Investigación, desarrollo y

transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca”.

Éste proyecto busca desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico en el sector agropecuario y agroindustrial para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria, los niveles de productividad y transferencia tecnológica.

Gráfico 16. Recursos SGR ejecutados por entidades. Millones de \$



Fuente: Información reportada por las entidades. Valor ejecutado \$117.409

La EAAB como entidad ejecutora, se destaca también al ejecutar el 30% de los recursos asignados en el proyecto: “Conservación, restauración y uso sostenible de servicios eco sistémicos entre los Páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los Cerros Orientales de Bogotá y su área de influencia”. Dicho proyecto busca contrarrestar el acelerado deterioro y fragmentación de los páramos de Bogotá y la región, a través de la coordinación con autoridades ambientales y entidades territoriales de la región.

6. CONCLUSIONES

En el presente documento se evidencia la importancia de las actuaciones regionales para el Distrito. Esto es evidente por el gran número de proyectos realizados a través de diferentes fuentes de financiación. Por ejemplo, entre julio de 2015 y junio de 2016 se financiaron 11 proyectos de impacto regional con recursos del Sistema General de Regalías del Fondo de Desarrollo Regional y del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación, ejecutando recursos por cerca de 117 mil millones de pesos, siendo los más representativos: Conservación y restauración de páramos, intervención integral del Río Fucha, Corredor tecnológico agroindustrial para Bogotá y la Región, Nodos de biodiversidad y Diseño de un sistema de análisis de información para Bogotá y la Región.

Así mismo, con recursos de inversión distrital se desarrollaron 21 proyectos con impacto regional, de los cuales diez (10) fueron ejecutados por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAAB por un valor de \$357.476 millones. Estos se enfocaron principalmente en la protección de la estructura ecológica principal para mitigar las consecuencias del cambio climático y en la construcción o renovación de redes de acueducto y alcantarillado. Por su parte el Sector Movilidad reportó 6 proyectos orientados a mejorar la conectividad vial, integrar el transporte público a la región y mejorar los tiempos de desplazamiento de los habitantes de los municipios, estos proyectos se esperan financiar a través de la modalidad de Asociaciones Público Privadas – APP.

A partir de todo lo anterior se puede afirmar que la región para la presente administración es de gran importancia. Esto se ve plasmado en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos” y en la apuesta por consolidar una estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la Región, a través del fortalecimiento de los instrumentos de planeación. Generando intervenciones en el territorio y consolidando un modelo de ciudad región.

En ese sentido, es prioridad para el Distrito consolidar las relaciones entre Bogotá y su entorno regional en las diferentes escalas (de borde, subregional y regional), mediante arreglos institucionales que a través de la transferencia de conocimiento fortalezcan la capacidad técnica y de gestión de los gobiernos de la región, incentivando la construcción de visiones compartidas y agendas comunes que den respaldo a iniciativas de interés regional.

Los arreglos contemplan la consolidación de los procesos asociativos existentes, RAPE Región Central y Comité de Integración Territorial (CIT), así como la generación de diversos escenarios de comunicación permanente y asistencia técnica con los municipios para tratar temas específicos. Esto pretende alcanzarse a través de la configuración de convenios marco con las diferentes entidades territoriales que permitan la realización de proyectos específicos, que van desde la actualización catastral hasta la construcción de vías. Por último, se debe enfatizar en la necesidad de implementar una estrategia de comunicación, con el fin de promover las acciones de integración regional, que cree además cultura de pertenencia a la región sensibilizando a los actores regionales.

Es importante recordar que todas las acciones del Distrito tienen impacto regional y las decisiones que tome la región impactarán sobre Bogotá. Por estas razones el Distrito se prepara para enfrentar los retos regionales de una manera eficiente y constructiva con los demás actores, para así poder tener entre todos una región mejor.